

**Aportes desde Trabajo Social en la intervención con Habitantes de Calle con Animales de
Compañía**

Jennifer Aza Flórez
Valeria Colorado Balanta



Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Santiago de Cali – Valle del Cauca
2025

**Aportes desde Trabajo Social en la intervención a Habitantes de Calle con Animales de
Compañía**

**Jennifer Aza Flórez
Valeria Colorado Balanta**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadoras Sociales**

**Directora Trabajo de Grado:
Claudia Constanza Galeano Martínez
Socióloga**

**Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Santiago de Cali – Valle del Cauca
2025**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	7
1.1 Situación problema.....	7
1.2 Antecedentes.....	9
1.3 Justificación	13
1.4 Formulación del problema.....	15
1.5 Objetivos generales.....	15
1.6 Objetivos específicos	16
2. MARCO CONTEXTUAL Y NORMATIVO	17
2.1 Marco contextual.....	17
2.2 Marco Normativo.....	21
3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO Y CONCEPTUAL	28
4. MARCO METODOLÓGICO.....	39
4.1 Recorrido Metodológico.....	39
4.2 Tipo de Investigación.....	40
4.3 Método de la Investigación.....	40
4.4 Técnicas de construcción de información.....	41
5. ANÁLISIS Y HALLAZGOS	43
5.1 Enfoques teóricos que guiaron la intervención.....	43
5.1.1 Trabajo Social	43
5.1.2 Educación Popular.....	44
5.1.3 Medicina Veterinaria.....	46
5.1.4 Terapia ocupacional.....	48
5.2 Fundamentación metodológica en las intervenciones de los profesionales.....	51
5.2.1 Estrategias institucionales para la intervención.....	51
5.2.2 El trabajo multidisciplinario.....	55
5.2.3 Recursos humanos, financieros, físicos e institucionales empleados en la intervención a habitantes de calle con animales de compañía.....	58
5.3 Propuestas desde Trabajo Social.....	62

5.3.1 Rol de Trabajo Social.....	63
5.3.2 Propuestas desde trabajo social en contexto nacional e internacional	80
6. DE LA NECESIDAD DEL TRABAJO MULTIDISCIPLINAR.....	83
7. CONCLUSIONES.....	86
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
ANEXOS	105

RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo construir aportes desde Trabajo Social para la intervención de población habitante de calle con animales de compañía. Se desarrolló bajo una metodología cualitativa y de carácter exploratorio, mediante la técnica de entrevistas semiestructuradas, las cuales, incluyeron las perspectivas de seis profesionales de la Fundación Samaritanos de la Calle y de una persona en situación de calle.

Esta investigación parte de la identificación de vínculos de apego - cuidado, entre habitantes de calle y animales domésticos. A Partir de aquí se encontró la necesidad de convocar un Trabajo Social con un enfoque interespecie que comprenda las necesidades y beneficios terapéuticos que trae un animal para la vida de quien habita la calle. Por esta razón, se proponen los siguientes puntos claves desde la profesión/disciplina: la necesidad de un diagnóstico social que contemple las necesidades de la diada; la búsqueda del restablecimiento de derechos; y fortalecimiento de redes de apoyo para ambos.

Esta investigación le apuesta a un Trabajo Social transdisciplinar en la atención a habitantes de calle con animales de compañía, donde el profesional se posicione en un rol de mediador, entre el conjunto de profesionales que intervienen; co-creando y co-dirigiendo propuestas de intervención que sobrepasen los límites de cada profesión, evitando fragmentaciones en la atención, reconociendo el animal y el vínculo humano animal, como un catalizador y facilitador en el proceso de atención a personas en situación de calle.

Palabras clave: Trabajo social; Intervención; Habitantes de Calle; Animales de compañía.

INTRODUCCIÓN

La presencia de animales de compañía en la vida de los habitantes de calle es un fenómeno que ha despertado el interés de diversos campos de estudio. Pero ¿acaso Trabajo Social (como disciplina/profesión), se ha preguntado por este fenómeno? Desde la Primera Guerra Mundial, nuestra disciplina/profesión, se ha enfocado en el estudio e intervención en y con el ser humano: sus situaciones de pobreza; marginalidad; salud; bienestar; garantía de derechos; justicia social; sometimientos estructurales; desarrollo individual y comunitario; educación; entre otros. Sin embargo, las dinámicas contemporáneas convocan a Trabajo Social, a investigar nuevas realidades sociales para expandir sus campos de conocimiento y rediseñar estrategias de intervención más situadas a los contextos contemporáneos.

Es un hecho que la tenencia de animales en la vida de los seres humanos se remonta desde los principios de los tiempos, donde se utilizaban para apoyo en la caza e instrumentalización en trabajos forzosos. Actualmente la presencia de estos, y sus derechos se han ido transformando hacia la sensibilización y cuidado por los vínculos de afecto, compañía y apoyo que representan para las personas. En contextos de desigualdad, como lo es la habitancia en calle, donde las condiciones de vida son de baja o nula calidad y la soledad y el desamparo caracterizan esta forma de vida.

La presente investigación buscó comprender los acompañamientos e intervenciones que realiza la Fundación Samaritanos de la Calle con habitantes de calle que cuentan con animales de compañía (perros en su mayoría); sus metodologías, lineamientos, y abordaje para la atención a esta población que emerge con unas dinámicas de vida diferentes frente a la sociedad en general, debido a las condiciones de vulnerabilidad que atraviesan quienes habitan la calle. De esta forma, se intentó un análisis sobre las potencialidades que se tiene desde Trabajo Social para intervenir con esta dupla a partir de los beneficios del vínculo entre una persona que habita la calle con su animal compañero; buscando comprender cómo las personas en situación de calle resignifican su modo de vida y aseguran el goce efectivo de derechos tanto de ellas como de sus animales de compañía.

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Situación problema

Las personas que habitan la calle son una población excluida que reúne ciudadanos/as de todas las edades desde niños/as, jóvenes, adultos hasta personas mayores. Se podría pensar la calle como un “gran laboratorio social” donde adolescentes han huido de sus casas porque una de sus figuras cuidadoras los maltrata; adultos que desde que probaron el bazuco no han dejado “la olla”; hombres que al darse cuenta del engaño de sus parejas empezaron a habitar la calle; personas mayores que han sido desplazadas de sus pueblos por el conflicto armado; incluso hay personas que deciden habitar la calle de manera voluntaria. Estas como otras historias nutren cada rincón de la gran “selva de cemento”, rechazada socialmente por ciertas dinámicas de vida que se reflejan de una manera tan palpable y cruda como lo son el consumo de sustancias psicoactivas; falta de higiene; prostitución; violencia o temas relacionados de salud mental, previa a la habitancia o derivado de la habitancia y/o del propio consumo de sustancias psicoactivas, y un sin fin de dinámicas más que conllevan a la degradación humana. Pero ¿la sociedad colombiana se pregunta el por qué alguien decide vivir de tal forma o acaso si estas dinámicas son un reflejo de sus hogares? Para Gómez (2015, citado en Alfonso *et al.*, 2019), existen tres causas primarias que conllevan a la habitancia en calle: primero, las que competen a la persona por problemas de salud mental y/o físicos, carencia de redes de apoyo o conflictos con los mismos. Segundo, las derivadas de la pobreza extrema y la marginalidad; las cuales llevan a las personas a vivir en condiciones precarias, sin acceso a servicios básicos, vivienda u oportunidades laborales. Tercero, el autor propone que el conflicto armado y el desplazamiento han incidido en que varias víctimas de esta problemática social terminen habitando la calle (p. 103). Aparte del desplazamiento interno, se debe tener en cuenta el fenómeno de migración en Colombia, y el porcentaje de esta población que termina habitando la calle, entre el 2021 y el 2024 se registraron, 3.312 migrantes en situación de calle que además enfrentan “desafíos adicionales en términos de acceso a servicios de salud” y de “integración social” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).

Según el Censo Habitantes de Calle en Colombia realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2021), en 86 municipios de Colombia se registraban 6.248 habitantes de calle, de los cuales el 87.6% eran hombres y el 12.4% eran mujeres. Dentro de esta población, se ha identificado una realidad particular: muchas personas establecen vínculos significativos con animales de compañía, quienes llegan a ocupar un lugar central en sus vidas cotidianas. En este sentido, la habitancia de calle con animales de compañía se ha convertido en una nueva dimensión reconocida dentro de los servicios sociales ofrecidos por las administraciones distritales y municipales en los últimos siete años. Como es el caso de Bogotá, que a partir del 2017 tanto las políticas públicas distritales de habitancia de calle (Ley 1641 de 2013) y las de bienestar animal (Decreto 242 de 2015) generaron programas que atienden a ambos seres en acciones conjuntas por parte de la Secretaría de Integración Social en articulación con el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y otras fundaciones que trabajan para la atención de esta población.

Sí bien, en la ciudad de Santiago de Cali no existe una política pública distrital para Habitantes de calle, la Alcaldía actual (2024-2027) y el Concejo Municipal vienen trabajando en la formulación de esta. Entre tanto, la Alcaldía del Distrito en calidad de contrato con la Fundación Samaritanos de la Calle, se adhieren a la Política Pública Social para Habitantes de Calle, la Ley 1641 de 2013 que da los lineamientos para garantizar los derechos y la atención diferencial de esta población. Partiendo de esta norma, la Secretaría de Bienestar Social reconoció que se gestaban vínculos importantes entre habitantes de calle con animales de compañía, pues “al no tener donde dejarlos preferían no acceder o recibir los diferentes tipos de atención que les ofrece la Alcaldía” (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021a). A partir de lo anterior, en el 2021 se crea el Programa de Atención Diferencial al Habitante de Calle con Animal de Compañía -PADHCAC-, este programa nace como respuesta del Sistema de Atención Integral del Habitante de Calle -SAICH- a aquellos habitantes de calle que consideran a sus animales, como miembros de su familia, y que en algunos casos representan su única red de apoyo.

Por lo tanto, para el Trabajo Social surge la oportunidad de analizar los beneficios y retos que presentan las personas que habitan la calle con un animal compañero. Lo anterior permite que la profesión/disciplina expanda sus conocimientos sobre el fenómeno de habitancia en calle, quiere decir, de comprender las estas dinámicas de vida (o no tenidas en cuenta en las investigaciones en el marco nacional) que se configuran al estar con un compañero no humano; las barreras sociales que se presentan para el acceso a servicios sociales; el consumo de sustancias psicoactivas; las redes de apoyo; entre otros aspectos que a su vez, conlleva a repensar la intervención y las estrategias empleadas en ella, para facilitar el acceso a servicios sociales del habitante de calle y su animal de compañía, que en últimas nos acerca a pensar en familias constituidas no sólo por seres humanos, sino por animales con quienes nos vinculamos y construimos rutinas y afectos.

1.2 Antecedentes

Como sabemos, en todo proceso de investigación, es importante saber lo que se ha dicho y estudiado sobre el tema que convoca. En este caso, para comprender las intervenciones que se dan desde Trabajo Social con la población habitantes de calle con animales de compañía, se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica rigurosa utilizando bases de datos como Redalyc, Scielo, Dialnet y la Biblioteca virtual y material de la Universidad del Valle.

Teniendo como principales criterios de búsqueda en el idioma español “habitantes de calle”, “vínculo humano-animal”, “animales y Trabajo Social”, “intervención asistida con animales - IAA”, e “intervenciones con animales desde Trabajo Social”. Los criterios de búsqueda en inglés fueron: “homeless and companion animals”, “human and companion animal bond”, y “animals and Social Work”; los resultados arrojaron investigaciones de países como Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda, cuyo fenómeno de habitancia de calle con animales de compañía cuentan con intervenciones e investigaciones planteadas desde disciplinas – profesiones - ciencias como Trabajo Social, Psicología, Sociología y Zoología. Recopilando así, alrededor de diez documentos referidos a la temática. Los años que abarcan los documentos revisados datan del 2010 hasta el año 2021.

En el análisis del fenómeno de la habitancia en calle Gómez (2015, citado por Alfonso *et al.*, 2019), en el artículo *El ciclo mortal de los habitantes de calle en Bogotá: teorías, olvidos, políticas y desenlaces fatales*, hace una recopilación de distintos trabajos académicos que analizan el fenómeno de la habitancia de calle identificando tres causas principales¹, además, de la descripción de las políticas distritales para el abordaje de esta población.

Se revisó también la tesis de maestría en Intervención Asistida con Animales de la Universidad Internacional de Andalucía, elaborada por la Trabajadora Social Viola Sara Nägele (2019). Su trabajo, titulado *El vínculo humano-animal entre las personas sin hogar y sus mascotas: una revisión sistemática del estado de la ciencia*, argumenta, entre otras cosas, que el vínculo entre humanos y animales domésticos puede ser tan profundo como el vínculo entre progenitores e hijos, lo cual marca un precedente importante para comprender cómo se manifiestan las interacciones entre ambos seres en el contexto de habitar la calle y las barreras con las que se encuentran al querer mejorar su calidad de vida.

Encontramos, el estudio exploratorio realizado por Slatter *et al.* (2012) en Queensland, Australia, titulado *Homelessness and companion animals: ¿More than just a pet?*, evidencia el valor que los animales de compañía tienen para las personas sin hogar. Los hallazgos mostraron que algunos participantes se vieron obligados a renunciar a sus animales cuando comenzaron a vivir en la calle debido a que las políticas locales o los alojamientos temporales impedían la tenencia de mascotas. Esta situación fuerza a las personas a decidir entre mantener a sus animales y enfrentarse a la pérdida, confiscación o renuncia de estos para acceder a un alojamiento, mostrando una vulneración adicional a las distintas que viven las personas habitantes de calle.

Por otra parte, el texto de Kerman *et al.* (2020) *A Multilevel Intervention Framework for Supporting People Experiencing Homelessness with Pets*, propuso un marco de intervención “multinivel” desde los cuales debe ser abordado el fenómeno de habitancia de calle con animales. Los autores, plantean que trabajar por la disminución de la falta de vivienda y la atención activa de

¹ Ya descritas en la situación problema.

las necesidades de los habitantes de calle y sus animales de compañía, lograr el reconocimiento del vínculo que hay entre estos seres y sus potencialidades para la superación de vida en calle, es clave, pues como lo menciona Gutiérrez *et al.* (2007) “la interacción con animales trae beneficios físicos, psicológicos y sociales, proporcionando compañía, afecto, placer, protección y motivación para las personas” (p. 174). De ahí procede la importancia de potencializar los beneficios de la relación humano-animal, dado a que se convierte en un vehículo fundamental para promover el bienestar integral de estas personas y a la par de sus animales; y sin duda un dispositivo importante en los procesos de intervención.

También autores como Walker *et al.* (2016), Risley-Curtiss (2010) y Caravaca-Llamas (2020) señalaron que, aunque el Trabajo Social tradicionalmente se enfoca en las personas y no en los animales, la inclusión de estos últimos en las intervenciones puede enriquecer la práctica profesional, basándose en principios como el respeto, la justicia social y la ausencia de juicios de valor. Estos autores coinciden en que reconocer el vínculo humano–animal permite comprender de manera más integral las realidades y redes afectivas de las personas, especialmente en contextos de vulnerabilidad. Desde esta perspectiva, la presencia de animales de compañía no solo refleja la necesidad de cuidado y apego, sino que puede convertirse en un recurso terapéutico y relacional para fortalecer los procesos de acompañamiento. Risley-Curtiss (2010) subraya que incorporar la relación con los animales en la evaluación y la intervención social amplía la mirada ecológica del Trabajo Social, mientras que Walker *et al.* (2016) destacan que esta inclusión contribuye a promover una ética del cuidado más amplia e interdependiente. Por su parte, Caravaca-Llamas (2020) sostiene que visibilizar a las mascotas en los informes y diagnósticos sociales favorece una comprensión más humana y contextualizada de las personas, reconociendo los lazos significativos que construyen con otros seres vivos.

Interesante el texto *Directions in Veterinary Social Work* de Loue & Vincent (2021), en tanto presenta el enfoque emergente conocido como “*Trabajo Social Veterinario*”, el cual enriquece el ámbito teórico-práctico de Trabajo Social, y está relacionado con el concepto de “familia multiespecie” (aunque aclaramos que no es sobre lo que nos ocupamos en esta investigación monográfica). Este enfoque, se desarrolla a través de cuatro áreas fundamentales:

- Intervención asistida por animales
- Dolor y duelo relacionado con animales
- Compasión y gestión de conflictos
- El vínculo entre violencia humana y animal

De tal forma, el Trabajo Social Veterinario representa una guía orientadora del rol del profesional en la intervención dentro del campo médico-veterinario. Se ha evidenciado la necesidad de abordar ciertos aspectos que trascienden las competencias de los médicos veterinarios, especialmente en lo relacionado con la interacción humano-animal.

En relación con las Intervenciones Asistidas por Animales (IAA), Yagüe-Peguero (2017) destacó que este enfoque terapéutico tiene un impacto significativo en el bienestar emocional, psicológico y social de las personas. La IAA, según Yagüe-Peguero (2017), mediante el contacto del ser humano con diferentes animales, puede mejorar la salud, fomentar las interacciones sociales, aumentar la confianza, manejar la ansiedad, la depresión y reducir el estrés.

En suma, se logra identificar que el punto de ruptura de este trabajo es la revisión de antecedentes, que, si bien se observa una diversidad de literatura sobre el fenómeno de la habitancia de calle, existe una notable escasez de investigaciones que analicen el vínculo entre los habitantes de la calle y sus animales de compañía. Asimismo, es limitado el estudio sobre las posibilidades de intervención y el enfoque que puede adoptarse desde la disciplina/profesión de Trabajo Social; todo ello enmarcado en el contexto de la normatividad nacional. Este punto de ruptura constituyó el fundamento de esta investigación, que se centró en comprender los procesos de intervención de la Fundación Samaritanos de la Calle hacia la población habitante de calle con sus animales de compañía. Además, se busca examinar los aportes que ofrece la disciplina/profesión de Trabajo Social en esta diada intervenida. Esta investigación muestra las prácticas en la atención a esta población vulnerable; a su vez, pretende aportar elementos de análisis que puedan orientar y

fortalecer futuras intervenciones en el campo de la intervención social, en este caso situada (por sujetos–contexto–normatividad).

1.3 Justificación

Los habitantes de calle son personas que habitan de una manera particular la ciudad, personas que se denominan “nómadas” permanentes o parciales de la calle (Ruiz, 1999, citado en Rincón-Henao, 2018, p. 25). Las personas que habitan la calle hacen de esta *un estilo de vida permanente, donde establecen vínculos de pertenencia e identidad con su entorno, construyen condiciones particulares de vida, generando fuentes de ingresos y entablando relaciones sociales* (Rincón-Henao, 2018). Pero esas relaciones sociales, no siempre se han dado en exclusiva con otras personas, la presencia e interacción con los animales en la vida de los seres humanos se remonta desde el principio de los tiempos (Gutiérrez *et al.*, 2007, pp. 166-167). La percepción y derechos de los seres humanos han ido evolucionando a lo largo de la historia, a la par, ha evolucionado la forma en que se conciben los animales y sus derechos, esto dependiendo de la cultura y el periodo histórico en que se encuentren (Gutiérrez *et al.*, pp. 166-167).

Cuando al fenómeno de habitar la calle se suma la tenencia de un animal compañero se torna aún más complejo por los retos que conlleva, pues de acuerdo con Kerman *et al.* (2020) en algunos casos se generan barreras que complican la experiencia de vida en calle, uno de estos retos es la prohibición de animales compañeros en albergues, dormitorios sociales, comedores o cualquier otra institución:

Las políticas que no admiten mascotas obligan a las personas a elegir entre sus mascotas y los servicios que necesitan. Dado el fuerte apego a sus mascotas, no es raro que las personas sin hogar renuncien a acceder a un refugio o atención médica para quedarse con sus animales. (p. 3)

Otro reto gira en torno al factor económico, pues la comida o atención veterinaria del animal genera un gasto significativo para la persona que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad y suele tener escasez de recursos económicos. Así mismo, la estigmatización y discriminación que

sufren por la visión/percepción que se tiene de ellos/ellas por parte de la sociedad es otra de las causas que permea constantemente el vínculo entre estos dos seres. A estas condiciones se suma la profunda sensación de soledad que experimentan muchas personas que habitan la calle, derivada de la ruptura de vínculos familiares, la exclusión social y la precarización de sus relaciones cotidianas. En medio del aislamiento social y del rechazo constante por parte de otros ciudadanos, el perro se transforma en un soporte emocional y en un lazo de pertenencia que contrarresta la soledad. Este vínculo se construye desde la empatía y la reciprocidad: ambos, habitante y animal, comparten una misma condición de exclusión y vulnerabilidad, y encuentran en la calle un espacio común de convivencia. Así, la relación que se teje entre ellos está marcada por el cuidado mutuo, la lealtad y el afecto, ofreciendo al habitante de calle una experiencia de conexión y reconocimiento que la sociedad con frecuencia les niega (Correa-Arango y Zapata-Posada, 2007).

Si bien, frente a este fenómeno se presentan varios retos, es cierto que este vínculo entre habitante de calle y animal de compañía presenta potencialidades, las cuales, le permiten al Trabajador/a Social intervenir en el proceso de mejoramiento de esta población, para Nägele (2019) los animales de compañía pueden significar para los habitantes de calle una fuente de “seguridad, intimidad, parentesco y constancia garantizada dentro de ese contexto relacional inestable” (p. 12), donde para la intervención es fundamental que el/la profesional tenga siempre presente la importancia que representa el animal compañero en la vida del/la habitante de calle, y el manejo que se le dé, dificultará o facilitará un futuro proceso con él/ella mismo/a. La población que habita la calle de manera individual presenta unas dinámicas de vida que, aunque no son generalizables, sí son comunes². En la población habitante de calle con animal de compañía cambia en cómo llevan a cabo estas dinámicas de vida; el hecho de que la persona asuma un rol de cuidador por el animal que le acompaña conlleva a adquirir mayores responsabilidades por sí mismo, este cuidado les ayuda a mejorar de manera transversal en diferentes áreas de sus vidas.

² Como la forma de obtener recursos económicos a partir de ventas informales, el “regateo” o pedir limosna, el consumo de sustancias psicoactivas, los bajos niveles de autocuidado (higiene personal, salud física y mental, no regulación de consumo, entre otras) y de interacción social o falta de redes de apoyo.

Es así, como los habitantes de calle con animales de compañía distribuyen diariamente su dinero entre la alimentación y cuidados veterinarios de estos animales y sus gastos personales, con lo cual reducen la cantidad de dinero que destinan a la compra de SPA, esta se convierte una forma de regular su consumo, y con ello su bienestar físico y mental. A su vez, dicha población tiende a vincularse con personas de la comunidad y entes institucionales para el cuidado de sus animales, fortaleciendo sus redes de apoyo y habilidades blandas. Por otro lado, los y las habitantes de calle que viven con un animal compañero/a, procuran tener mayores rutinas de autocuidado que aquellos que no tienen uno; esto es por la idea de que deben estar en buenas condiciones físicas, mentales y emocionales para seguir cuidando de sus animales y contando con sus compañeros.

1.4 Formulación del problema

Dicho esto, la presente investigación buscó “comprender los procesos de intervención realizados por profesionales de la Fundación Samaritanos de la Calle en la ciudad de Cali durante el período 2021 a 2023”, por supuesto con un interés académico situado en la disciplina / profesión de Trabajo Social; la pregunta entonces que guió esta investigación fue:

¿Cuáles son las características de los procesos de intervención realizados por profesionales de la Fundación Samaritanos de la Calle de la ciudad de Cali, en el periodo 2021 a 2023 con habitantes de y en calle con animales de compañía y cuáles son los aportes desde Trabajo Social para la intervención de esta población?

Para abordar la anterior pregunta se establecieron los siguientes objetivos:

1.5 Objetivos generales

Comprender los procesos de intervención realizados por profesionales de la Fundación Samaritanos de la Calle con personas habitantes de calle con animales de compañía ubicados en la ciudad de Cali entre el 2021 al 2023 e identificar los aportes de Trabajo Social para la intervención de esta población.

1.6 Objetivos específicos

- Reconocer los enfoques utilizados por profesionales de la Fundación Samaritanos de la Calle en la intervención de personas habitantes de y en calle con animales de compañía.
- Describir la fundamentación metodológica de las intervenciones realizadas por los y las profesionales involucrados en la atención a población habitante de calle con animales de compañía de la Fundación Samaritanos de la Calle.
- Indagar propuestas desde Trabajo Social para la intervención a habitantes de calle con animales de compañía en el contexto nacional e internacional.

2. MARCO CONTEXTUAL Y NORMATIVO

2.1 Marco contextual

La Fundación Samaritanos de la Calle, vinculada a la Arquidiócesis de Cali, fue creada el 25 de febrero de 1998 por el padre José González y un grupo de cristianos, quienes iniciaron su labor distribuyendo alimentos cada martes en el barrio El Calvario, a modo de voluntariado. Desde entonces la Fundación trabaja en procesos de inclusión social y resocialización, siendo sus objetivos estratégicos: la reconstrucción del proyecto de vida; atención integral a los habitantes de y en la calle; generación de ingresos y propuestas laborales e inclusión social” (Fundación Samaritanos de la Calle, s.f.b).

La Fundación Samaritanos de la Calle cuenta con cuatro proyectos con los que le hace frente a la habitancia de y en calle y la prevención de esta: Semillas de Amor³, Proyecto Adulto Mayor⁴, Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle⁵ y Hogar para Víctimas del Conflicto Armado⁶. En estos proyectos se trabaja con distintos grupos poblacionales de todas las edades donde se brinda atención psicosocial y desarrollo de habilidades para la vida (Fundación Samaritanos de la Calle, s.f.b).

A lo largo de sus 27 años de trayectoria, la Fundación Samaritanos de la Calle ha construido un saber basado en la práctica, el cual ha sido sistematizado y conceptualizado a lo largo del tiempo. Este proceso ha permitido configurar el Sistema de Atención Integral para las Personas Habitantes de Calle.

³ Este proyecto con niños, niñas y adolescentes para evitar riesgos de consumo de SPA, embarazos a temprana edad, vida en calle, entre otros riesgos de sus contextos; a partir de actividades para ocupar sus tiempos libres, atenciones psicosociales y educación.

⁴ Aquí se brinda una atención integral a la población de personas mayores para cubrir sus necesidades básicas y fortalecer sus capacidades personales y ocupacionales.

⁵ En este proyecto se atiende de manera integral a la población habitante de y en calle a partir de la restauración de sus derechos y promoción inclusión social.

⁶ Este proyecto busca la atención de víctimas del conflicto armado.

La metodología de abordaje de esta población se estructura bajo tres umbrales: bajo, mediano y alto, además de contar con dispositivos transversales. Cada uno de ellos son explicados a detalle en el libro *25 años con Jesucristo por las calles de Cali* (Fundación Samaritanos de la Calle, 2023, pp. 86-104):

En el bajo umbral se encuentra la “estrategia territorial de calle”, que realiza recorridos por sectores claves de la ciudad, ofreciendo servicios básicos, alimentación y restitución de derechos. También hace parte de este umbral el “Dispositivo ⁷ Móvil”, un vehículo equipado con instalaciones adecuadas para brindar jornadas de atención integral, incluyendo servicios de alimentación, ducha, ropero y atención en trabajo social, psicología, enfermería, medicina y odontología. Finalmente, en este bajo umbral se encuentra, “básica sucre”, un dispositivo intramural que ofrece higiene personal, lavado de ropa, alimentación diaria, atención médica y psicosocial.

El mediano umbral está conformado por los dormitorios sociales, espacios diseñados para brindar una atención integral a través de servicios básicos⁸, atención en salud, apoyo psicosocial y albergue nocturno. Asimismo, en este umbral se encuentra el “hogar de acogida día”, enfocado en la protección, recuperación, mantenimiento y desarrollo de habilidades físicas y emocionales, permitiendo a las personas fortalecer su bienestar y ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos.

El alto umbral está compuesto por el dispositivo “hogar de paso sembrando esperanza”, el cual ofrece los mismos servicios que los dormitorios sociales, pero está dirigido a personas que desean iniciar un proceso de rehabilitación. Por ello, se implementa con ellas un proceso terapéutico, de socialización y educación orientado a su inclusión social. También forma parte de este umbral el dispositivo de “sostenibilidad”, uno de los últimos espacios por los que transitan los participantes antes de su egreso, donde se trabaja en su proyecto productivo con un

⁷ A lo largo del documento se hará referencia a la palabra dispositivo para hablar de cada uno de los programas con los que cuenta la fundación.

⁸ La atención básica brindada en los dormitorios se compone de alimentación, ducha y lavado de ropa.

acompañamiento permanente de profesionales psicosociales. Además, se incluyen el “dormitorio social adulto mayor” y el “dispositivo para el adulto mayor”, los cuales, si bien brindan los mismos servicios que los dormitorios y hogares de acogida diurna, cuentan con un enfoque diferencial que considera el ciclo vital y las necesidades específicas de esta población.

Por último, hace referencia al dispositivo transversal “Interespecie”, el cual es objeto central de esta investigación y que en adelante será referido como el Programa de Atención Diferencial al Habitante de Calle con Animal de Compañía - PADHCAC. Este programa fue creado por la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Santiago de Cali (2021b) en convenio con la Fundación Samaritanos de la Calle. Su origen responde a la identificación de una necesidad emergente: la tenencia de animales de compañía por parte de algunos participantes del “dispositivo para el adulto mayor”. Además, surgió como respuesta a la barrera que enfrentan personas de otros dispositivos al no poder ingresar con sus animales de compañía a las instalaciones. Con el objetivo de eliminar estas limitaciones y garantizar una atención integral, se dio origen a este programa.

El PADHCAC realiza jornadas en territorio en articulación con la estrategia territorial de calle y el dispositivo móvil, interviniendo en puntos clave de la ciudad donde se ha identificado mayor población habitante de calle con animales de compañía, como los barrios El Danubio, La Isla y Sucre. Asimismo, lleva a cabo jornadas de atención en sus instalaciones, ubicadas donde actualmente opera el Hogar de Paso Sembrando Esperanza⁹. Estas instalaciones cuentan con tres espacios: una zona verde destinada al juego y la higiene, un consultorio veterinario equipado con el material necesario para la atención de los animales, que también funciona como guardería, y una oficina (Fundación Samaritanos de la Calle, 2023, pp. 98-99).

Siguiendo los lineamientos de la Alcaldía de Santiago de Cali, el PADHCAC brinda orientación psicosocial a través de talleres de sensibilización sobre la Familia Interespecie y el cuidado del animal de compañía, además, ofrece atención médica veterinaria básica, guardería, alimentación, baño y peluquería para los animales (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021b). El

⁹ Anteriormente allí se ubicaba el Dispositivo para el Adulto Mayor.

programa cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por una médica veterinaria, una auxiliar veterinaria, una promotora social y un terapeuta ocupacional, quien asume la coordinación del dispositivo. Al ser un dispositivo transversal, el PADHCAC trabaja en articulación con los profesionales de los demás dispositivos de la Fundación Samaritanos de la Calle, garantizando una atención integral tanto para los habitantes de calle como para sus animales de compañía.

El dispositivo Interespecie está ubicado en la Calle 8 # 12-37, en el barrio San Juan Bosco, uno de los más antiguos de la ciudad. Este sector se encuentra en el centro del casco urbano, cercano al centro histórico de Cali, y pertenece a la comuna 3. Además, está rodeado por barrios como Santa Rosa, El Calvario, Sucre, San Pascual, Guayaquil, La Alameda, San Pedro, San Nicolás y San Cayetano, zonas donde se concentra la mayor población de habitantes de calle en la ciudad.

La Comuna 3 es la que presenta mayor concentración de habitantes de calle con un porcentaje del 28.2%, principalmente en los barrios El Calvario, San Bosco, San Pascual, El Piloto, San Pedro y Santa Rosa; seguido de la Comuna 9, con el 11.4% de concentración de población habitante de calle, principalmente en los barrios Sucre y Obrero. En tercer lugar, la comuna 10 presenta una concentración del 9.9%, principalmente en los barrios Santa Elena y San Judas. (Alcaldía de Santiago de Cali, 2020)

Acorde al análisis territorial de la Fundación Samaritanos de la Calle (2022) la comuna 3 se ha consolidado como el principal espacio de concentración de habitantes de calle en Cali (al menos las 3 últimas décadas), debido a una combinación de factores económicos, urbanísticos, sociales y de seguridad. La interacción entre estos elementos ha perpetuado la presencia de esta población en el territorio. Diversos factores estructurales y socioeconómicos han favorecido este fenómeno, convirtiendo a esta zona en un espacio donde convergen múltiples dinámicas relacionadas con la habitancia de calle. Uno de los principales elementos que explican esta concentración es la presencia de actividades económicas informales que permiten la subsistencia de esta población. El reciclaje, el "retaqueo"¹⁰, el rebusque y el trabajo sexual son actividades predominantes en la

¹⁰ El cual es una forma coloquial de referirse a trabajos informales que realizan en su cotidianidad para conseguir dinero. Entre estos trabajos están: limpiar parabrisas, vender velas de incienso o bananas, entre otras.

comuna, entre las que cabe destacar que se suma una alta concentración de bodegas de reciclaje que son en gran medida el sustento económico de estas personas. Sin embargo, estas dinámicas también están atravesadas por la presencia de redes de expendio y consumo de sustancias psicoactivas (SPA), lo que contribuye a la permanencia de los habitantes de calle en el sector.

Otro factor clave es el impacto del proyecto de renovación urbana "Ciudad Paraíso" (Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana [EDRU], s.f.), el cual ha generado desplazamientos (internos) de la población habitante de calle (es decir, en el mismo territorio. La demolición de viviendas y cambuches en sectores como El Calvario ha llevado a que estas personas se trasladen a espacios aledaños como el parque San Nicolás, la Plaza de Caicedo y la Plazoleta San Francisco, reconfigurando así la distribución de esta población en la comuna; perpetuando que la calidad de vida de las personas de este sector se vean afectadas por la inseguridad y la violencia; la presencia de grupos delincuenciales en el territorio ha propiciado que las personas en situación de calle sean incluidas en dinámicas de expendio y distribución de SPA, además de estar expuestas a constantes situaciones de violencia, enfrentamientos entre bandas y explotación sexual. Esto sin duda, homogeneiza a los/las habitantes de calle como delincuentes – microtraficantes – delincuentes: en suma “no ciudadanos en unos no lugares”.

2.2 Marco Normativo

A partir de la Ley 1641 de 2013 (12 años hasta ahora 2025), se establecieron los lineamientos para la creación de la Política Pública Social de Habitantes de Calle que busca “garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos” de esta población mediante una atención “integral; rehabilitación e inclusión social”. Esta es la Ley Nacional a partir de la cual cada municipio o distrito en Colombia se acoge para la atención de esta población.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia mundial de la Vida*, en el apartado Seguridad Humana y Justicia Social se plantea garantizar la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de capacidades para que las personas puedan llevar a cabo el plan de vida que consideren, a través de estrategias de protección integral de la población,

provisión de servicios sociales y acceso de justicia “centrado en las personas, comunidades y territorios” (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022, p. 74).

En el apartado anterior, se encuentra la sección de “Protección integral de la población habitante de calle y en riesgo de habitancia de calle” la cual, implementó la Política Pública Social para Habitantes de la Calle que va del 2022 - 2031, con la finalidad de garantizar el bienestar físico, mental y emocional de esta población a través del acceso en bienes y servicios del Sistema Nacional de Cuidado ¹¹; acompañamiento a hogares en extrema pobreza; mitigación de discriminaciones interpersonales con enfoque de género; seguridad alimentaria; atención integral de consumo de sustancias psicoactivas; entre otros (DNP, 2022, pp. 83-84; Ministerio de Salud [MinSalud], s.f.).

A partir de lo anterior, el Plan de Desarrollo Departamental del Valle del Cauca denominado *Liderazgo que transforma 2024-2027* a través de su línea estratégica “Valle Social y Equitativo” le apuesta a “integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población” (Gobernación del Valle del Cauca, s.f., p. 1). De esta manera, la Gobernación Departamental destina una parte de los recursos asignados para que dentro de la Administración de Santiago de Cali se siga fortaleciendo la atención integral de grupos poblacionales vulnerables como personas en riesgo o en situación de y en calle, mediante intervenciones de carácter asistencial que promuevan la inclusión social y dignifiquen la vida de estas personas en el contexto de vulnerabilidad y riesgo que es la calle (Gobernación del Valle del Cauca, s.f., p. 1).

En el marco Distrital, con el Decreto Extraordinario 516 de 2016 se establece a la Secretaría de Bienestar social como el organismo encargado de:

La promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su condición social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación,

¹¹ El Sistema Nacional de Cuidado está basado “en el reconocimiento del cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de universalidad, corresponsabilidad social y de género, promoción de la autonomía, participación y solidaridad en el financiamiento” (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2022).

coordinación, implementación y ejecución de políticas sociales, en el marco de la Constitución y la Ley. (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2018, p. 1)

A partir del Decreto 37 de 2017 se designa a la Secretaría de Bienestar Social la “formulación y adopción de la Política Pública Social Municipal para los Habitantes de y en situación de calle” (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021b). En este mismo año, mediante el Decreto 4112.010.20.0382-31 se estableció la mesa “técnica de trabajo para la atención integral de los habitantes de calle” convocando distintos actores sociales como la familia, el Estado y la sociedad en general para crear estrategias articuladas y acciones que contribuyan a promover, cuidar y proteger “los derechos de las personas habitantes de la calle de Santiago de Cali” (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024, p. 7).

Conviene subrayar que la Secretaría de Bienestar Social aún sigue en la formulación de la Política Pública para Habitantes de calle, por lo tanto, la misma se basa en los lineamientos de la Ley 1641 de 2013 para dar respuesta y cumplimiento en la atención a esta población. Es aquí donde nace el Sistema de Atención Integral al Habitante de Calle - SAIHC (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2022, p. 3); creada en el periodo del 2016-2019, que ofrece a habitantes de y en calle servicios de asistencia social y desarrollo humano a partir de una estrategia intramural con los Centros de Atención Integral; y extramural con las atenciones en territorio a lo largo del Distrito mediante “recorridos de calle, carpas de servicios y jornadas del Dispositivo móvil” para garantizar y facilitar el acceso de la oferta de servicios a quienes no puedan asistir a los Centros de Atención físicos o que no les interesa participar de los mismos (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024b, pp. 1-4). A continuación, en la figura 1 se mostrará algunas de las sentencias de la Corte Constitucional Colombiana a las que se acoge el SAIHC para la promoción, atención y prevención del fenómeno de habitancia de calle:

Figura 1. Algunas Sentencias de la Corte Constitucional.

Sentencias	Orden
T- 376/1993	No llamar a los indigentes "desechables".
T- 384/1993	Garantizar a los indigentes los servicios básicos.
C- 040/2006	La mendicidad ejercida de manera autónoma y personal, sin intermediarios, es permitida.
T-057/2011	El Estado debe implementar acciones afirmativas para los habitantes de calle.
T-323/2011	Especial protección a los habitantes de calle con VIH.
C-385/2014	Primacía de la igualdad en el tratamiento del habitante de calle. El artículo... de la ley 1641 Declaró inexecutable el término "que haya roto vínculos con familiares".
C-92/2015	El Estado debe proteger al habitante de calle.
T-042/2015	Toda persona incluyendo el habitante de calle es libre de desarrollar su personalidad acorde a su pluralidad.
T – 043/ 2015	El Estado no puede ser indiferente a la situación de la población en calle. “Pero una vida así ya no puede ser Indiferente al Estado colombiano”.
T-C81/2017	Declaró inexecutable el parágrafo 3 del art. 41 del Código de Policía de 2016. No se podrán trasladar e internar a los habitantes de calle en contra de su voluntad.

Fuente: Marco normativo del Sistema de atención integral para el Habitante de Calle [tabla], por Alcaldía de Santiago de Cali (2021c).

En el mismo sentido, el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cali, Ciudad Pacífica de Colombia” mediante el Acuerdo 0578 de 2024, continúa fortaleciendo la atención al habitante de y en calle mediante el programa “Atención integral a Poblaciones” con una oferta de refugios temporales, dormitorios sociales en modalidades mañana, tarde y noche, programas de atención alimentaria, estrategias de higiene personal, prevención y atención en salud teniendo en cuenta el

enfoque diferencial, territorial, de género y de derechos (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024c, p. 7; Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2024, p. 59).

Sí bien, la dupla habitante de calle con animal de compañía, no se tiene en cuenta en los lineamientos de la Política Pública Nacional, tampoco se excluye dentro de la oferta de servicios de la SAIHC en el Distrito; pues es hasta el periodo de gobernanza del 2020 - 2023 que se incorporó dentro de este Sistema el Servicio Interespecie para garantizar una oferta de servicios a aquellos animales de compañía de quienes habitan la calle (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024d, p. 5). Sin embargo, el hecho de que aún no exista una Política Pública aprobada en el Distrito, facilita que, por un lado, se puedan seguir dando discusiones en torno a cómo adoptar los lineamientos de la Ley 1641 del 2013 para la atención de este dúo, a la vez que dificulta la continuidad de la prestación de servicios a esta población.

Como parte de esta investigación que involucra animales de compañía, es menester hacer alusión a la legislación colombiana, en la cual la Constitución Política de Colombia (1991), Artículo 8º se estableció como “obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas naturales y culturales de la nación; mencionando el velar y proteger a los animales de manera no explícita por parte de organismos del Estado y la ciudadanía en general”.

Además, mediante la Ley 1774 de 2016 conocida como Ley Animalista o Ley de Protección Animal en su Artículo 1º establece a los animales como seres sintientes y no objetos. Dentro de la misma ley se sancionan de carácter policivo o judicial algunas acciones relacionadas con el maltrato animal. Adicionalmente, el Artículo 3º de la misma norma, establece la protección animal como el trato basado en el respeto, compasión, ética, justicia, cuidado, prevención del sufrimiento, erradicación del cautiverio y abandono, y de igual forma, cualquier tipo de abuso, maltrato, violencia, y trato cruel.

También es importante mencionar la Ley 2054 de 2020 que modifica el Artículo 119 de la norma anterior y se establece que:

En todos los distritos o municipios se deberá establecer, de acuerdo con la capacidad financiera de las entidades, un lugar seguro; centro de bienestar animal, albergues municipales para fauna, hogar de paso público, u otro a donde se llevarán los animales domésticos a los que se refiere el artículo 1º. (p. 2)

Durante este mismo año, el Movimiento Animalista del Valle logró integrar al Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2023 la Construcción del Centro de Bienestar Animal de Santiago de Cali y que este adoptara un enfoque de “protección, educación, investigación y atención a los animales no humanos” (Concejo Distrital de Santiago de Cali, 2023, p. 4). En el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cali, Ciudad Pacífica de Colombia”, en el Propósito 2: “Cali renovada y sostenible” se presenta el programa de ‘Protección Animal’ el cual propone desarrollar un “albergue, atención médica primaria, esterilización” y promover “la adopción responsable y promoción de una cultura de prevención del maltrato y el cuidado animal”; con el objetivo de fortalecer el bienestar y protección de animales tanto domésticos como silvestres, mediante acciones de sensibilización en la ciudadanía que garanticen sus derechos (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024e, p. 142).

Por último, como la presente investigación buscó dar aportes desde Trabajo Social para la intervención con habitantes de calle con animales de compañía, se considera necesario hablar del Marco Normativo de la profesión. Mediante el Acuerdo 024 de 2019 se establece el Código Nacional de Ética de los Trabajadores Sociales en Colombia¹², el cual brinda los lineamientos y orientaciones de la profesión a la luz de los Derechos Humanos y la Constitución Política de Colombia (Consejo Nacional de Trabajo Social [CNTS], 2019, p. 17). Dentro de este código el Capítulo 4º, Artículo 10 se establece que los principios de justicia, dignidad, libertad, igualdad, respeto, solidaridad, confidencialidad deben ser adoptados por los Trabajadores Sociales mediante un eje transversal de reconocimiento de dignidad y derechos iguales e intransferibles de todos los

¹² El Código de Deontología (antes titulado código de ética) del Trabajo Social se encuentra actualmente en proceso de actualización por parte del Consejo Nacional de Trabajo Social, con el fin de construir y actualizar su deontológico con carácter legal, el cual, será presentado ante el Congreso, como legislador, para su promulgación como Ley de la República.

seres humanos dentro del ejercicio de la paz, justicia, libertad y cuidado del medio ambiente (pp. 22-23).

Este último punto fue esencial para la presente investigación, pues sólo reconociendo los derechos de quienes habitan la calle mediante el ejercicio del cuidado del medio ambiente a través de su animal compañero, la/el Trabajador Social se ubica en un dispositivo de intervención a través de dignificar y restaurar los derechos no sólo de un sujeto sino de una dupla. Asimismo, dentro de este Código en su Artículo 11 se establecen los valores que tienen las/los Trabajadores Sociales en su ejercicio profesional y que confluyen según características regionales, culturales e institucionales; estos valores son: honradez, compromiso, responsabilidad, sentido de pertenencia, espíritu de servicio y humildad (p. 24).

3. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO Y CONCEPTUAL¹³

La elaboración del presente trabajo se justificó bajo la luz del Paradigma de la Complejidad de Edgar Morín. ¿Por qué la utilización de tal paradigma? Porque exigió el reconocimiento de la multiplicidad de factores que pueden rodear una problemática (en este caso al habitante de calle con animal de compañía), desde una perspectiva no reduccionista, lo cual posibilita el reconocimiento de un animal de compañía, como un aliado constructivo en la intervención con una persona habitante de calle.

Morin (s.f.) menciona que “la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico” (p. 17), lo que invita no sólo a situarse desde la intervención a esta población, sino, también desde los factores que rodean a la misma. No sólo se entiende al habitante de calle como a un sujeto al que hay que satisfacer sus necesidades (a todos sus niveles), es necesario el reconocimiento de su individualidad para el reconocimiento y fortalecimiento de sus vínculos, ya sea con sus familiares y amigos o con su animal de compañía; el devolverle la consciencia al habitante de calle de la concepción del “Yo”, puede repercutir en un sistema mayor, que no sólo lo afecta a él, sino también a su entorno, “Nuestro egocentrismo puede hallarse englobado en una subjetividad comunitaria más amplia; la concepción de sujeto debe ser compleja” (Morin, s.f., p. 61). Es necesario el reconocimiento de una dependencia social del sujeto para comprender la manifestación de su autonomía. Esto quiere decir, que el sujeto por el sujeto va a presentar dificultades para el máximo desarrollo de su autonomía si no recibe las herramientas necesarias para lograr su objetivo.

La comprensión de los fenómenos sociales exige el reconocimiento de incertidumbres que subyacen en ellos. La caracterización de la población habitante de calle con animal de compañía, se despliega de sistemas implícitos que la afectan directa o indirectamente, de allí devienen unos factores endémicos que se reconocen y que vehiculan la discriminación de la población, no obstante, la interacción de cada sujeto a intervenir se compone de un contexto variado que se debe

13

tener en cuenta al momento de la intervención, lo que representa que, a pesar de ser una población con factores endémicos, no significa que se les deba dar el mismo tratamiento, pues no se trata de una población homogénea (diferenciales como género; lo étéreo; los territorios en los que devienen; su historia de callejización), la distancia entre los contextos habitados entre uno y otro sujeto, factor irreductible al momento de sistematizar un método, es un espacio colmado de incertidumbre. El paradigma de Morín no huye de tales contemplaciones, pues, en las mismas palabras del autor: “(...) la complejidad no comprende solamente cantidades de unidades e interacciones que desafían nuestras posibilidades de cálculo; comprende también incertidumbres, indeterminaciones, fenómenos aleatorios” (Morin, s.f., p. 35). En consecuencia, es menester un derrotero teórico para el efectivo abordaje de la habitancia en calle con animal de compañía, que cumpla con las exigencias de una visión compleja, teniendo en cuenta la necesidad de identificar los fenómenos sociales y sus relaciones.

Para comprender los procesos de intervención realizados por los y las profesionales en la Fundación Samaritanos de la Calle en el periodo 2021 a 2023 con habitantes de calle y sus animales de compañía, también se considera pertinente la referencia a la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) como derrotero teórico para la comprensión de los vínculos humano-animal.

La población habitante de calle es, en general, una población vulnerable, desde una perspectiva social, económica, política y cultural. Esto conlleva al análisis minucioso de los entornos que impactan directa o indirectamente a los individuos de esta población. La estructura de los ecosistemas de Bronfenbrenner, apertura posibilidades de mayor comprensión, pues el mismo autor la define como estructuras seriadas que se encajan una sobre otra, simultáneamente. Esta estructura aplicada a la necesidad de comprender el fenómeno de habitancia en calle con animal de compañía, no sólo desde el individuo sino también desde los factores directos o indirectos que afectan al mismo. De tal forma, esta teoría permite abordar preguntas como: ¿cuáles son los factores a tener en cuenta para con esta población? ¿Cuáles son sus necesidades y de qué manera abordarlas? ¿Cuán presente es la institucionalidad para con esta? ¿De qué manera los profesionales acompañan cada caso?

Entonces, la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987) no sólo comprende las relaciones entre el sujeto y sus cercanos, sino, también, por ejemplo, las relaciones que tienen sus interventores con la institucionalidad, con otros habitantes de calle, con los mismos trabajadores de la Fundación. Todo esto sumado a los contextos que frecuentan los sujetos con quienes se interviene, las narrativas en las que están inmersos, los obstáculos sociales, culturales, políticos e institucionales. La propuesta del autor radica en la comprensión de varios sistemas: El individual, el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Cada uno de estos niveles aumenta su tamaño generosamente, demostrando la capacidad de vincular a muchas otras personas de esta población en un mismo sistema. El trabajador social, teniendo en cuenta la necesidad de acompañamiento del habitante de calle con su animal compañero, se puede apoyar en un trabajo colaborativo (de enfoque transdisciplinar) con las otras profesiones, buscando satisfacer las necesidades que el entorno mismo ha generado en el sujeto intervenido, ubicando, por ejemplo, al animal de compañía en el microsistema (que comprende los vínculos más cercanos, como familia, amigos, escuela, etc.).

Esta teoría amplía la comprensión del universo de cada habitante de calle con animal de compañía, dando espacio para un análisis de mayor envergadura para con esta población. Por ejemplo, es indispensable conocer qué tanto afecta a la institucionalidad en la prestación de servicios sociales para con esta población (el exosistema). Estos sistemas interactúan entre ellos, y repercuten en el sujeto. El reconocimiento de los sistemas que rodean al individuo “nos hace mirar más allá de cada entorno por separado, a las relaciones que existen entre ellos” (Bronfenbrenner, 1987, p. 23). La comprensión de las dinámicas de esta población también exige un principio de esta teoría que, aún sin dejar de ser rigurosa metodológicamente hablando, ofrece una mayor apertura a la interpretación, ya que la posición de Bronfenbrenner (1987) se justifica de la siguiente manera: “(...) lo que cuenta para la conducta y el desarrollo es el ambiente como se lo percibe, más que como pueda existir en la realidad «objetiva»” (p. 24).

Sumado a lo anterior, y ocupando un espacio de gran importancia en el presente trabajo, el autor utiliza el concepto de díada, que se refiere a una relación primordial de dos sujetos. Aunque el autor lo aplique con personas de núcleos familiares o de amigos, en la presente investigación se

aplicará desde la díada entre el humano y su animal compañero. A partir de este primer sistema fundamental, vienen las otras relaciones, que Bronfenbrenner las resume en una ecuación: $N + 2$; representando la sumatoria de las otras interacciones con esa primera par, es decir, siendo la N representación de las interacciones externas para con ese 2, que es la díada. Esta interacción (N), deben aportar a la díada (2) para que se logre conformar como un sistema, o incluso aportar para que se alcance una *transición ecológica*, que es el cambio de entorno del sujeto. Para este autor “la importancia de las transiciones ecológicas para el desarrollo deriva del hecho de que casi siempre implican un cambio de rol, es decir, en las expectativas de conducta asociadas con determinadas posiciones en la sociedad”. Bronfenbrenner (1987), lo que es un factor fundamental cuando se busca mejorar el estilo de vida de esta población con intervenciones profesionales. En síntesis, el paradigma de la complejidad y la teoría ecológica, comprenden al sujeto de estudio y a los factores que lo rodean, posibilitando una observación de las partes y del todo, según la necesidad presentada en cada sistema observado y evaluado.

Por otro lado, desde esta investigación asumimos al habitante de calle como aquellas personas que “hacen de la calle su lugar de habitación de manera permanente o transitoria” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022). Asimismo, se analizará sus contextos y necesidades mediante el fenómeno social multicausal de “habitancia de calle”, que se genera a partir de la unión de condiciones estructurales de “desigualdad material y simbólica” en contextos donde la violencia se perpetúa según Galtung (1985, citado en Ministerio de Salud y Protección Social, 2022, p. 6) bajo tres modalidades: de manera directa, que es tangible y se manifiesta en comportamientos; cultural, que es donde se justifica la violencia y se exterioriza en actitudes; y estructural, que es donde se genera una “privación de acceso a las necesidades básicas”. Desde la “habitancia de calle” cualquier persona sin distinción de raza, género, edad, orientaciones sexual, o cualquier tipo de condición, asumen la calle como un hábitat en el que se pierde la concepción de dinámicas que socialmente se consideran públicas (que se realizan en espacios abiertos como la calle) y privadas (que se realizan en espacios cerrados como la casa) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022, p. 6); por ejemplo, se presentan dinámicas por parte de habitantes de calle como dormir en andenes abrazados con sus perros (privado) o trabajar en sus carretillas acompañados de sus animales (público). Por último, desde la habitancia de calle se tiene en cuenta

las situaciones de vulneración de derechos y situaciones de violencias propias del espacio público tales como: consumo y tráfico de drogas, trata de persona, delincuencia, entre otros (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021, p. 6).

Por otro lado, se comprenderá a los animales de compañía mediante el concepto de animales domésticos de compañía definido en el Proyecto de Ley Número 005 de 2023 CÁMARA aquellos animales de carácter doméstico que conviven con seres humanos por razones afectivas; estos no son usados para trabajar ni recibir compensaciones económicas o alimenticias. Entre los más comunes se encuentran los perros y gatos; sin embargo, también pueden considerarse animales de compañía otras especies silvestres como aves, peces, etc.

Para comprender las razones afectivas por las que conviven una persona que habita la calle y un animal de compañía se partirá de la definición vínculo humano-animal -VHA-, planteado por la Trabajadora Social y Máster en intervenciones asistidas con perros, Nägele (2019) quien se basa en tres autores Edward O. Wilson (1993) con la hipótesis de la biofilia, Bowlby (1970) y Siegel (1999) con la teoría de apego-cuidados y Brickel (1985) con la teoría del aprendizaje.

Primero, según la hipótesis de la biofilia de Wilson (1993, citado en Nägele, 2019, p. 7), existe un interés entre los seres humanos a sentirse atraídos emocionalmente por otros seres vivos. Sobre esto Ulrish (1993, citado en Nägele, 2019, p. 7) manifiesta que el ser humano, al estar expuesto a estímulos naturales, como la compañía de un animal, reduce el estrés y promueve su bienestar físico y psicológico. Segundo, la teoría de apego-cuidados de Bowlby (1970 citado por Nägele, 2019, p. 7) y Siegel (1990, citado en Nägele, 2019, p.7), expone que “el sistema de apego afectivo es el resultado del comportamiento social entre las diferentes especies; este comportamiento de vinculación data de especies consideradas como sociales, por ejemplo, padres-hijos/as o pájaros y mamíferos, incluyendo a los humanos; de aquí nace una relación de apego-cuidados que es fuente de seguridad para el protegido por parte de la figura de apego en situaciones de vulnerabilidad”. Por último, la teoría del aprendizaje en el VHA por Brickel (1985, citado en Nägele, 2019, p. 8) expone que, a través del aprendizaje cultural y condicionamientos captados

desde el núcleo familiar, los seres humanos pueden desarrollar amor por ciertas especies como los perros, gatos, etc.; y repulsión o miedo a otras, como las serpientes o arañas.

De esta manera, a lo largo de la investigación se tuvo en cuenta que el habitante de calle puede representar en su compañero un alivio, apoyo o protección en medio de un contexto tan cambiante, violento y complejo como lo es la calle¹⁴. A su vez, existe una dependencia del animal hacia su cuidador en cuanto a que se le garantice sus necesidades básicas como alimento y protección; a su vez el cuidador busca un apoyo, compañía o protección en su compañero. Todos estos son factores esenciales al momento de pensar estrategias de intervención desde Trabajo Social. De tal forma, se comprenderá dicha intervención como una acción organizada dirigida a personas, grupos y comunidades que se orientan a acompañar, ayudar y capacitar a las personas en medio de procesos de vida que presentan dificultades en el desarrollo humano y justicia social (Román, 2003, citado en Barranco-Expósito, 2004, p. 81). Corvalán (1996, citado en Bermúdez-Peña, 2011), propone dos tipos de intervención social: la intervención caritativo - asistencial que son un conjunto de acciones que no buscan generar una posición crítica/política frente a las dinámicas sociales; y por el contrario, la intervención social sociopolítica que busca alcanzar unos objetivos sociales más amplios y posicionar a las personas de una manera crítica (oposición o respaldo) frente a políticas gubernamentales y sus modelos de desarrollo en la sociedad.

No se trata únicamente de aplicar métodos o técnicas, sino de comprender las realidades sociales desde una mirada crítica y humana. Camarillo-Martínez (2024) plantea que la intervención es un proceso vivencial y reflexivo que combina la teoría, la práctica y la experiencia, permitiendo al profesional reconocer las múltiples dimensiones que atraviesan las problemáticas sociales y actuar con sensibilidad y compromiso ético. Desde su perspectiva, el Trabajo Social interviene no solo para resolver necesidades inmediatas, sino también para fortalecer las capacidades de las personas y fomentar su participación activa en la construcción de sus propias soluciones.

¹⁴ Cabe aclarar que también algunos/as habitantes de calle, instrumentalizan a los animales, en sentido de trabajo, mendicidad, y/o maltrato.

Por su parte, Barranco-Expósito (2004) amplía esta comprensión al destacar que la intervención en Trabajo Social debe sustentarse en una calidad integral, donde se articulen la dimensión técnica, la ética y la relacional del quehacer profesional. Esto implica que el profesional no solo debe dominar herramientas metodológicas, sino también actuar desde el respeto, la empatía y la responsabilidad frente a los contextos sociales en los que interviene. En este sentido, la intervención se configura como un proceso intencionado que busca generar cambios reales y sostenibles, reconociendo la complejidad de las realidades humanas y la necesidad de construir respuestas colectivas e interdisciplinarias. Así, la intervención en Trabajo Social se consolida como en el que se unen la comprensión, la acción y la transformación social, orientado siempre al reconocimiento de la dignidad de las personas y a la garantía de sus derechos.

Las intervenciones sociales en las que hizo hincapié esta investigación en primer lugar, son las dirigidas por parte de los profesionales entrevistados, que desarrollan con los y las habitantes de calle y sus animales de compañía teniendo en cuenta los enfoques, métodos y técnicas (sugeridas por la Fundación y por supuesto complementadas o que fueron propuestas directamente por ellas desde su campo del saber); en segundo lugar, se analizaron las intervenciones realizadas por los y las trabajadores sociales de la Fundación Samaritanos de la Calle, lo que proponen, su deberes y propuestas para una futura (y quizá mejor) intervención en esta población.

La disciplina/profesión de Trabajo Social fundamenta su intervención en distintas bases teóricas, estas permiten interpretar la problemática social y así mismo plantear intervenciones lo más adecuadas posibles, por tal motivo, uno de los objetivos de este documento se centra en reconocer los distintos enfoques que rigen a los profesionales según sus campos de conocimiento al momento de realizar acciones, planificar actividades y crear estrategias para la atención de personas habitantes de calle con animales de compañía.

Asimismo, en esta investigación se referirá a la intervención psicosocial como todo conjunto de actividades planificadas y dirigidas a cambios en la conducta de un individuo, grupo de personas, o características de su entorno; quién interviene puede ser una persona o un grupo multidisciplinario (Blanco, 2013, citado en Cruz-Bolaños, 2013, p. 2). De tal forma, se explicará

todas las acciones de los profesionales de la Fundación dirigidas hacia habitantes de calle con animales de compañía como intervenciones psicosociales.

Ahora bien, Acosta-Faneite (2023), define los enfoques como “una perspectiva y formas de ver la realidad, los cuales se encargan de orientar la solución de un problema”. Por lo tanto, entendemos que los enfoques son la luz a través de la cual se busca analizar y entender la sociedad, los fenómenos que en ella surgen y los sujetos involucrados. A partir de la interpretación de la situación problemática, se diseña una intervención coherente con el análisis teórico previo.

Según los planteamientos anteriores, un enfoque de investigación es la perspectiva teórica o metodológica que se utiliza para abordar un problema. Igualmente, son los planteamientos, el punto de vista, la orientación y las formas de ver la realidad del investigador quien posee una cosmovisión que condiciona su acercamiento a la realidad que desea estudiar. También, los enfoques se encargan de dirigir el proceso de resolución de problemas y están fuertemente asociados a los paradigmas y diseños de investigación; cada uno tiene sus propias características y herramientas metodológicas que se utilizan para recopilar y analizar información (Acosta-Faneite, 2023, p. 84).

En consecuencia, la habitancia en calle se comprende como un fenómeno de origen multicausal que, al incluir la presencia de un animal de compañía, exige una intervención desde diversas perspectivas. Esto justifica la participación de múltiples disciplinas en su abordaje. En el PADHCAC, cada profesión aporta un enfoque particular para analizar este fenómeno, guiado tanto por los principios de su disciplina como por su interpretación específica de la relación entre el/la habitante de calle y su animal de compañía.

Tanto Trabajo Social, como las disciplinas de las Ciencias Sociales y de la Salud que confluyen en el PADHCAC cuentan con diversos enfoques para comprender y abordar esta realidad. No obstante, la “elección” de los enfoques que orientan la intervención debe responder al contexto, las necesidades y las particularidades de cada situación en la que son aplicados. Según lo planteado por Solyszko *et al.* (2018) “se propone un Trabajo Social desde la intervención con la no aplicación de un método único, sino a partir de los enfoques, dependiendo del contexto y la

realidad social” (p. 30). A partir de esta perspectiva, surgen las estrategias de intervención manejadas (aplicadas) por los y las profesionales en campo.

Por otra parte, la metodología es fundamental para la planificación y ejecución de las intervenciones, en tanto proporciona una guía estructurada que orienta el proceso según el campo de acción. En este caso, se aplica a la intervención con personas en situación de calle que *conviven* con animales de compañía. Desde esta perspectiva, se parte de la definición propuesta por Morles (2002):

Metodología es la *ciencia de los métodos*, es decir, es el estudio crítico del conjunto de operaciones y procedimientos racionales y sistemáticos que utiliza el ser humano para encontrar soluciones óptimas a problemas complejos, teóricos o prácticos. En este sentido, y según los objetos de estudio, existen numerosas metodologías: de investigación, de enseñanza, de planeamiento, de producción industrial o tecnológica, etcétera. (parr. 7)

Morles (2002) aborda la relación entre metodología y técnica, destacando que ambas tienen como propósito resolver problemas de manera lógica y organizada. Según su planteamiento, la metodología indica cómo se deben hacer las cosas, es decir, el camino a seguir para alcanzar un objetivo, mientras que la técnica se refiere a las herramientas utilizadas dentro de ese proceso para generar una solución concreta. Desde esta perspectiva, Morles (2002) entiende la metodología como un sistema compuesto por cinco niveles interrelacionados: los enfoques, las estrategias, los modos de producción, los métodos y el nivel instrumental. Estos niveles no son necesariamente secuenciales, sino que están conectados entre sí y dependen de las decisiones que los profesionales toman en su proceso de intervención. Cuando el autor hace referencia a estrategias, lo define como:

La *estrategia (nivel organizacional)* se refiere a las formas organizativas de los recursos (humanos, físicos, financieros o institucionales) que se adoptan (por conveniencia, disponibles o posibles) para resolver problemas previamente definidos. Se trata entonces de responder al dónde, cuándo, con qué y con quiénes buscar las soluciones. (Morles, 2002, parr. 17)

Lo anterior, permite comprender que la estrategia es la manera en que se organizan los recursos para poder llevar a cabo una intervención (incluso un proceso de investigación); Implica tomar decisiones sobre cómo usar lo que está disponible para resolver un problema de la mejor manera posible. Si bien dentro de la estrategia se contemplan los recursos humanos, estos están orientados hacia distintas “especialidades; profesiones y campos de saberes”, para lograr la atención integral de habitantes de calle con animales de compañía, es allí donde se torna relevante el trabajo en equipo, contando con las voces de quienes viven en calle.

Al aplicar estos componentes metodológicos, es entonces fundamental considerar la relación entre las personas en situación de calle y sus animales, reconociendo el vínculo afectivo y el apoyo mutuo que se brindan. Lo cual implica, tener un enfoque integral para abordar la situación considerando tanto a la persona como a su animal de compañía, además de estrategias adecuadas y técnicas específicas.

De acuerdo con lo anterior, las propuestas de intervención que surgen desde Trabajo Social se configuraron como procesos que integran el análisis de la realidad, la planificación estratégica y el uso de técnicas específicas, con el objetivo de generar soluciones integrales y promover el bienestar de las personas en situación de vulnerabilidad.

El mundo actual¹⁵ permanece en constante cambio y evolución (en medio de permanencias y tradiciones), esto obliga al Trabajo Social a adaptarse a las necesidades actuales haciendo un permanente cuestionamiento de lo que ya existe, como también a modificar sus roles y formas de intervención. Es aquí donde se hace necesario desarrollar nuevas metodologías que ayuden a entender mejor estos cambios y permitan actuar de manera más efectiva en distintos contextos. Tal y como lo menciona Cadrazco-Salcedo *et al.* (2018):

De acuerdo con la multiplicidad de sujetos y de fenómenos sociales, surge una diversidad de áreas de intervención o campos de acción profesional, los cuales están sujetos a las demandas del mercado

¹⁵ 2ª década siglo XXI.

laboral por parte de las instituciones y a las demandas sociales, las cuales están sujetas a los problemas del contexto lo que lleva a la coexistencia de áreas de intervención potenciales, emergentes, y alternativas. (p. 121)

En este mismo documento se detectan tres tipos de intervenciones: las tradicionales, las potenciales y las emergentes:

Áreas potenciales: Las problemáticas sociales que se vinculan a este tipo de áreas han estado ocultas, y han surgido producto de la contemporaneidad, por lo que, para su abordaje, han realizado ajustes a la metodología tradicional y, en otras ocasiones, aplicación de prácticas novedosas, poco divulgadas y sistematizadas. (p. 122)

Si bien las personas en situación de calle ya han sido sujetos de atención desde Trabajo Social, la inclusión de sus animales de compañía es un aspecto novedoso que requiere repensar y adaptar las estrategias de intervención para abordar esta diada de manera integral (y como dispositivo constructivo para la misma estrategia). Podría parecer que la atención a los animales de compañía excede el ámbito de Trabajo Social, pero, tal como lo menciona el CNTS (s.f.), esta disciplina/profesión y los(as) profesionales que la ejercen, cuentan con habilidades y competencia en investigar temas sociales, tanto en situaciones específicas – situadas, como en contextos más amplios. Gracias a ello, pueden diseñar, llevar a cabo y evaluar estrategias de manera organizada y efectiva, ayudando a entender y manejar situaciones difíciles de forma profesional y con base científica.

4. MARCO METODOLÓGICO

El presente capítulo describe la metodología utilizada para llevar a cabo la investigación sobre la intervención de Trabajo Social en la atención a habitantes de calle con animales de compañía. Se detallan el tipo de estudio, el enfoque metodológico, las técnicas de recolección de información y el proceso de análisis de los datos. La elección de un enfoque cualitativo responde a la necesidad de comprender en profundidad las dinámicas, desafíos y posibilidades de intervención con esta población, considerando su contexto y particularidades. A continuación, se presentan los aspectos metodológicos fundamentales que guiaron el desarrollo de esta investigación.

4.1 Recorrido Metodológico

El desarrollo de esta investigación se estructuró en diversas etapas, garantizando un abordaje sistemático y riguroso del fenómeno estudiado. Se inició con la delimitación del problema de investigación, identificando la necesidad de explorar el papel del Trabajo Social en la intervención a habitantes de calle con animales de compañía (la construcción del proyecto inició -como corresponde- en el marco de la asignatura Seminario de Monografía).

A partir de lo anterior, se formularon no sólo la pregunta los objetivos generales y específicos que guiaron el proceso investigativo, sino todos los componentes de un Proyecto de Investigación. Implicó la búsqueda y análisis de literatura relevante a nivel nacional e internacional sobre la intervención con habitantes de calle (en general) y sus animales de compañía (en particular), lo que permitió contextualizar el fenómeno y fundamentar conceptualmente la investigación. Se establecieron las técnicas de recolección de información más adecuadas: observación participativa, análisis documental y entrevistas semiestructuradas. La observación participativa se realizó en el marco de prácticas académicas en el Programa de Atención Integral al Habitante de Calle con Animal de Compañía - PADHCAC, mientras que las entrevistas se llevaron a cabo con profesionales de diversas disciplinas y con una persona habitante de calle, con el objetivo de conocer en profundidad sus experiencias y perspectivas.

Posteriormente, se realizó un proceso de categorización y sistematización de la información recopilada, permitiendo identificar patrones, diferencias y puntos clave en la intervención con esta población. Finalmente, los hallazgos obtenidos fueron analizados desde una perspectiva crítica, lo que permitió generar reflexiones sobre la necesidad de un Trabajo Social más integral y propositivo en la atención a esta población. Este recorrido metodológico garantiza un proceso investigativo estructurado y pertinente, permitiendo obtener resultados significativos sobre la intervención de Trabajo Social en la atención a habitantes de calle con animales de compañía.

4.2 Tipo de Investigación

Esta investigación es de carácter exploratorio, ya que la intervención con habitantes de calle que conviven con animales de compañía es un campo emergente (al menos en Colombia). Si bien son reducidos los antecedentes específicos sobre este tema en el contexto nacional, la investigación buscó aportar a la comprensión de este fenómeno a través del análisis de experiencias e investigaciones desarrolladas en otros países.

4.3 Método de la Investigación

Esta investigación fue cualitativa, justamente por su búsqueda: la comprensión profunda de las percepciones construidas por los y las profesionales en torno a la relación entre los habitantes de calle y sus animales de compañía – en relación con la intervención social.

El universo poblacional estuvo conformado por el equipo base del PADHCAC, integrado por un terapeuta ocupacional, una auxiliar veterinaria y una médica veterinaria. El terapeuta ocupacional, además de coordinar el equipo, es el coordinador general de la Fundación y ha acompañado el programa desde su creación, motivado por su afinidad y sensibilización hacia los animales. La auxiliar veterinaria, quien también ha estado vinculada desde los inicios del programa, posee un amplio conocimiento de los casos de habitantes de calle con animales de compañía atendidos. Por su parte, la médica veterinaria complementa el equipo desde su saber técnico y profesional.

Asimismo, se entrevistó a una educadora popular que, aunque no hace parte del equipo base, participó activamente en la creación del programa junto con el coordinador. Su experiencia en la atención a habitantes de calle y su sensibilidad frente a los animales la han convertido en un referente para los demás dispositivos de la Fundación cuando se presentan casos que involucran personas habitantes de calle con animales de compañía.

De igual manera, se incluyeron en las entrevistas a un trabajador social y una trabajadora social, quienes, desde la coordinación de otros dispositivos de la Fundación, han tenido contacto directo con esta población. Su trayectoria profesional permitió aportar elementos valiosos para analizar los aportes del Trabajo Social en la atención a habitantes de calle con animales de compañía.

Finalmente, se consideró la perspectiva de una¹⁶ mujer habitante de calle, con el propósito de recoger información directa sobre su experiencia y otorgar voz a quienes viven esta realidad, fortaleciendo así la comprensión integral del fenómeno y la construcción del programa.

4.4 Técnicas de construcción de información

Para el desarrollo de la investigación se emplearon cuatro técnicas principales:

Observación Participativa: se llevó a cabo durante la práctica académica en el PADHCAC. Esta técnica permitió analizar la dinámica de la población beneficiaria del programa, identificar sus necesidades, estilos de vida, beneficios y restricciones asociados a la convivencia con animales de compañía. Además, se observó la forma en que los profesionales del programa interactúan con esta población y si consideraban a los animales dentro de sus intervenciones. En pocas palabras,

¹⁶ Al momento de realizar las entrevistas, la Fundación se encontraba cerrada, lo que dificultó el contacto con la población participante, especialmente con las personas habitantes de calle. Por esta razón, solo fue posible contar con la entrevista a una mujer habitante de calle. No obstante, a lo largo del documento se reinterpretan las voces de esta población a partir de la cercanía construida durante nuestras prácticas académicas y del conocimiento adquirido en la interacción directa con ellos.

esta técnica permitió “construir” datos in situ de la cotidianidad de esta realidad. El registro de esta técnica se hizo en diarios de campo. Esta herramienta permitió registrar y preservar la memoria de las acciones realizadas durante el desarrollo de dichas prácticas, facilitando su posterior análisis y reflexión.

Entrevistas semiestructuradas: se realizaron entrevistas. Estas entrevistas permitieron conocer de primera mano la perspectiva de los y las profesionales sobre la intervención con esta población y su experiencia en la implementación del Programa. En el caso de la habitante de calle, se buscó comprender su experiencia de vida y los desafíos que enfrenta en su convivencia con su animal de compañía.

5. ANÁLISIS Y HALLAZGOS

5.1 Enfoques teóricos que guiaron la intervención

El siguiente apartado aborda los enfoques teóricos que orientaron la intervención psicosocial del Programa de Atención Diferencial al Habitante de Calle con Animal de Compañía de la Fundación Samaritanos de la Calle. En él se analizan enfoques teóricos que guiaron el accionar de los distintos profesionales involucrados —Trabajo Social, Educación Popular, Medicina Veterinaria y Terapia Ocupacional—, evidenciando cómo cada disciplina aporta desde su campo específico a la comprensión y atención integral de la diada habitante de calle–animal de compañía. A través de estos enfoques, se busca comprender las bases teóricas que sustentan las prácticas profesionales y las formas en que dichas disciplinas articulan sus saberes para promover procesos de acompañamiento que reconozcan el vínculo humano–animal como eje central de la intervención.

5.1.1 Trabajo Social

Según The International Federation of Social Workers (IFSW, s.f.), el Trabajo Social es una disciplina / profesión basada en “la práctica y una disciplina académica que promueve (...) el desarrollo social, la cohesión social (...) la liberación de las personas” (parr. 1). En Colombia, el *Código de Ética de los Trabajadores Sociales* (CONETS, 2019) define la disciplina/ profesión como “el estudio, problematización y abordaje de las realidades sociales” el cual realiza procesos con “poblaciones diversas”. Si bien el PADHCAC no contaba¹⁷ con un profesional de Trabajo Social de base, éste se establece un enlace con este cuando se trabaja con los demás “dispositivos” de la Fundación, ya sea en la estrategia intramural o la estrategia territorial. Se debe tener en cuenta que en la intervención psicosocial presenta limitantes tanto en territorio como en los dispositivos intramurales, no sólo por los elementos circunstanciales (violencia, venta y consumo de sustancias psicoactivas, entre otras barreras), sino porque los profesionales no se alinean a la atención integral del humano-animal¹⁸. En la estrategia territorial, la intervención del profesional de trabajo social

¹⁷ O contó en el proceso de práctica.

¹⁸ Lo cual se entiende en la medida de lo “emergente” de esta apuesta.

queda reducida a una conversación que dura el mismo tiempo de una intervención médica veterinaria, por lo que no se genera el tiempo suficiente para el abordaje del cuidador, situación que en condiciones distintas puede optimizar el trabajo, pero no se da siempre de una misma manera, tal como lo expresa el trabajador social “(...) de pronto al tener un espacio fijo, intramuros, podría facilitar mucho ese trabajo, pero no siempre va a ser posible” (comunicación personal, 21 de febrero del 2024) .

En el caso de los dispositivos intramurales, el principal desafío radica en la admisión de los animales dentro del establecimiento, ya que esto implica la necesidad de ajustar ciertas normativas de convivencia para la permanencia de estos en el espacio. Generando una brecha significativa en el restablecimiento de derechos e intervención psicosocial real para el participante.

El quehacer del trabajador social en la Fundación Samaritanos de la Calle se basa en el modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1987), dado que requiere la identificación de unos factores relevantes, que son: la persona, es decir, características específicas de la misma (sexo, edad, género, entre otros); un microsistema, que tiene relación con el entorno principal de la persona (familia, trabajo, amigos, etc.); un mesosistema, que tiene relación con las interacciones derivadas de los microsistemas del individuo, y que tienen la posibilidad de movilizar al mismo; un exosistema, que tiene relación con los entornos indirectos del individuo, porque aunque no tenga unas interacciones con estos, le afecta, de alguna manera, sus microsistemas; y un macrosistema, que considera factores culturales y simbólicos, que tienen una representatividad en cada uno de los sistemas anteriores. La recolección de esta información no sólo se da en la interacción entre el profesional y el participante, pues queda consignada en una caracterización que sirve de derrotero para la orientación psicosocial.

5.1.2 Educación Popular

Es interesante mencionar que en el ejercicio profesional de la pedagoga ha buscado visibilizar aquellos habitantes de calle que consideran a sus animales como miembros, a veces únicos, de sus familias, para que “se les reconozca como una familia interespecie” (pedagoga, comunicación

personal, 23 de febrero del 2024) a la cual se le debe garantizar un acceso dentro del Sistema de Servicios Integrales al Habitante de Calle, en tanto que, en palabras de la profesional el animal es un apoyo indispensable para quien habita la calle, pues gracias a este puede llegar a modificar sus hábitos o patrones de vida en la misma, entonces, para Freire (2009, citado en Jimena-Alcaide *et al.*, 2021, pp. 3-6) la Educación Popular es un movimiento pedagógico que busca el cambio y la transformación social en coparticipación con los sujetos, a partir no sólo de la formación sino comprendiendo los contextos políticos, sociales, culturales e históricos de sujetos que han sido oprimidos, violentados y explotados por quienes permean unas estructuras de poder injustas y excluyentes.

Una vez puesto en marcha el Programa de Atención Diferencial al Habitante de Calle con Animal de Compañía, el primer reto para la Educadora Popular consistió en la búsqueda de formas de acercamiento con esta población, pues en un principio se mostraron desconfiados con las ayudas ofrecidas por el programa debido a experiencias previas, donde personas animalistas pretendían quitarles sus compañeros para ofrecerles, lo qué en palabras de ellos, consideraban un mejor estilo de vida. Así lo relata la Educadora Popular (comunicación personal, 23 de febrero del 2024): “trabajándole siempre mucho al estigma ¿no? porque la mayoría de los que más atacan a los habitantes de calle son los mismos animalistas”. La tensión entre estos actores (animalistas y habitantes de calle con animal de compañía) es apenas la manifestación de un síntoma social, dado que los estigma que giran en torno a la población que habita calle, lo cual condiciona las interacciones y los trabajos en red. Debido a esto, la primera acción pedagógica de la profesional consistió en implementar una estrategia territorial, la cual mediante talleres de sensibilización permitió que esta población conociera la nueva oferta de servicios de la Fundación y generaran una credibilidad en ella y la institucionalidad que representaba. En palabras de la Pedagoga, su trabajo consistió “en generar lazos de confianza, en decir, la Fundación Samaritano de la Calle es un espacio seguro para su animal compañero” (comunicación personal, 23 de febrero del 2024).

Desde ese lugar, la Educadora Popular adoptó un enfoque fenomenológico, lo que le permitió conocer la manera en que habitantes de calle percibían la institucionalidad, y las ideas preconcebidas que tenían de esta debido a situaciones adversas con quienes en algún momento les

garantizaron cuidar a sus compañeros; comprendiendo los significados y sentires que crearon con otros actores en torno a la protección y tenencia de sus animales (Fuster-Guillen, 2019).

Por otra parte, dentro de lo que cuenta la profesional, se identifica que desde su intervención como parte del equipo psicosocial, se posiciona desde dos enfoques que son transversales con esta población. Como primero, el enfoque basado en Derechos Humanos el cual, busca promover la dignidad de esa persona que habita la calle (Departamento Nacional de Planeación [DNP] y Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], s.f., p. 8), a partir de identificar sus necesidades básicas y activar rutas para su atención (las existentes), entrelazando sus casos con distintos profesionales de otros dispositivos que puedan llevar a cabo procesos de restauración de derechos a partir del tema de cedulaación, identificación de redes de apoyo, procesos de salud, entre otros. El segundo, es el enfoque de Derechos de los Animales, pues busca crear estrategias que generen el bienestar y dignifiquen la vida en calle de esos animales compañeros (Gobierno de México, 2015) a partir de enseñarles a sus cuidadores sobre la tenencia de los animales y sus necesidades; garantizar alimentación; desparasitación; jornadas de baño; entre otros.

5.1.3 Medicina Veterinaria

Desde el inicio del PADHCAC hasta la fecha, se ha contado con la participación de diversos profesionales del área de la salud médica veterinaria. Aunque veterinarios y auxiliares han centrado su trabajo en la atención al animal, también reconocen como un aspecto fundamental el contexto y las condiciones de vulnerabilidad que afectan tanto al animal como a su cuidador; reconociendo el vínculo, como lo menciona la Veterinaria (comunicación personal, 27 de febrero de 2024): “mediante ese vínculo promover de pronto lo que es el cuidado, la responsabilidad, la rehabilitación, el volver a envolverse en esa sociedad”. Con base en esta interpretación, tanto la profesional en Medicina Veterinaria como la Auxiliar llevan a cabo la atención del animal.

Para este campo es indispensable brindar servicios médicos básicos, es así como inician un plan de manejo con el animal como lo afirma la Veterinaria (comunicación personal, 27 de febrero

de 2024) “desde la vista médica es bastante importante en el sentido que muchas de estas personas no tienen acceso a servicios médicos básicos para sus mascotas”. Esta profesional resalta la importancia de la valoración médica, dado que, es un elemento fundamental para identificar no solo el estado físico del animal, sino los factores de riesgo que le rodean, y también a su cuidador. De tal forma, hace especial énfasis en la necesidad de contar con un “plan básico sanitario preventivo” el cual cubra desparasitantes, vacunas y demás, para garantizar el estado de salud principalmente del animal, lo cual de una forma indirecta lleva a prevenir enfermedades zoonóticas en su cuidador (pista clave de cuidado en los procesos de intervención con esta diada), pues, dentro de esta valoración se tienen presente los elementos contextuales que rodean a la población con quienes intervenimos, debido que, en el entorno en el que se encuentran constantemente se enfrentan a la desnutrición, parásitos, problemas de piel, alimentos en descomposición, enfermedades transmitidas por garrapatas y pulgas, que pueden afectar la salud del animal como la de su cuidador.

Desde el enfoque “Una Sola Salud”¹⁹ se reconoce la

Interdependencia entre la sanidad animal, la salud humana y la medioambiental, puesto que la sanidad animal y la del medio ambiente dependen en gran medida de las actividades humanas y de nuestra relación con la naturaleza y que la sanidad de los animales y del medio ambiente también determina la salud de los seres humanos. (Organización Mundial de Sanidad Animal, s.f.)

A partir de esto, se tiene una mirada integral que vincula la salud humana, animal y ambiental, este enfoque resulta fundamental, porque permite comprender la interacción entre estos tres ámbitos y desarrollar estrategias efectivas para prevenir enfermedades, tanto sanitarias como zoonóticas, que puedan afectar a Habitantes de calle y a sus Animales de compañía; desde la mirada de los profesionales de Veterinaria es pertinente tener presente todos los factores a los que se exponen en su situación de calle, pues esta puede afectar directamente su salud física. Por lo tanto, en esta

¹⁹ Esta misma noción desde la OPS (organización panamericana de la salud): Una sola salud es un enfoque integrado y holístico para abordar las amenazas a la salud en la interfaz entre los animales, los seres humanos y el medio ambiente. <https://www.paho.org › una-sola-sal>

intervención se tienen presente a ambos seres y su medio ambiente, además, se alinea con el enfoque de bienestar animal, el cual, en palabras del Coordinador del programa es uno de sus objetivos a futuro.

Otro objetivo es poder acompañar en procesos de bienestar, de bienestar animal. Bienestar animal en términos de poder mejorar las condiciones de vida de los animales, específicamente el poder alcanzar el nivel óptimo posible que puedan vivir las cinco libertades ¿sí? Entonces implica eso, un ejercicio más de promoción de esas condiciones de bienestar en el contexto propio de la calle. Coordinador del PADHCAC (comunicación personal, 23 de febrero de 2024)

Broom (1986, citado en Torres-Cardona y Peralta-Ortiz, 2008) conceptualiza el Bienestar Animal como “el equilibrio del estado físico y psicológico de un animal en su intento por adaptarse y sobrevivir en las condiciones de su entorno o medio ambiente” (p. 3). Este enfoque propone cinco libertades que deben gozar los animales y de ellos son responsables sus cuidadores, pero que también el PADHCAC busca que se puedan cumplir, estos son:

- Libertad de alimentación e hidratación
- Libertad de ambiente apropiado
- Libertad de buena salud
- Libertad de bienestar emocional
- Libertad de expresar su comportamiento natural o normal

Basándose en estas libertades, el área de salud veterinaria se enfoca en brindar a los cuidadores las herramientas necesarias para que, a pesar de las condiciones de vulnerabilidad en las que viven en la calle, puedan garantizar el bienestar integral de sus animales de compañía.

5.1.4 Terapia ocupacional

Según el Coliseo Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la comunidad de Madrid (COPTOCAM, s.f.) la Terapia Ocupacional es:

una profesión socio-sanitaria cuya función principal es dotar a la persona de mayor autonomía y calidad de vida empleando para ello la ocupación como medio de rehabilitación, partiendo de una valoración especializada y la implementación de un plan de tratamiento pautado. (parr. 1)

El rol que desempeña el terapeuta ocupacional en la Fundación Samaritanos de la Calle es desde el cargo de coordinador del PADHCAC²⁰; su postura en el programa ha sido que se reconozca y trabaje el vínculo que existe entre el habitante de calle y su animal compañero, así lo expresa en la entrevista realizada “el reconocer (...) ese vínculo que hay entre ellos en términos del acceso a servicios, implica el facilitar el acceso justamente a servicios” y ejemplifica:

Si un habitante de la calle va a una consulta médica, pues seguramente (...) la IPS no van a dejar entrar al animal, ¿sí? entonces implica tener un lugar donde poder dejar temporalmente su animal, (...) para poder acceder a esos otros tipos de servicios. (Coordinador del PADHCAC, comunicación personal, 23 de febrero de 2024)

De acuerdo con lo anterior, el Coordinador propone que el PADHCAC sea un “lugar seguro y una alternativa, donde el habitante de calle pueda salvaguardar a su compañero animal mientras realice alguna diligencia sin la zozobra de dejarlo solo, a la merced de la calle y sus dinámicas”. Por lo tanto, orienta el PADHCAC desde un enfoque biofílico, que se basa en la conexión que sostienen “los seres humanos (...) con la naturaleza”, y buscan “espacios donde se sientan seguros y les brinden confort” (Wilson, 1984, citado en Gareca-Apaza1, 2022, p. 141). De esta forma, resalta el valor del vínculo, pues en este, el habitante de calle se siente emocionalmente protegido, seguro y apegado a su animal, y debido a esto considera, “importante esa atención, esa intervención porque implica (...) reconocer” que “efectivamente hay muchos habitantes de calle que han acogido dentro de su cuidado a animales” perros, gatos, entre otros “y que estos animalitos para ellos pues se convierten (...) en parte de su familia, en un elemento de apoyo importante” y que conlleva a que “los acompañe a ellos todo el tiempo” (comunicación personal, 23 de febrero del 2024).

²⁰ Es necesario aclarar que su Coordinación dentro del programa no está bajo un presupuesto designado en la contratación para la Atención al Habitante de Calle con Animal de Compañía. Por lo tanto, el rol de Coordinador que ejerce lo realiza en simultáneo y de manera voluntaria, con la Coordinación general que desempeña dentro de la Fundación.

Por otra parte, menciona que el componente afectivo que se presenta en esta dupla es importante trabajarlo puesto que contiene un “enfoque terapéutico”, que posibilita “fortalecer una idea de bienestar para su animal de compañía” que conlleve al habitante de calle a modificar “sus hábitos, o sus patrones de vida en la calle” generando “condiciones de más seguridad para su animal de compañía” y por ende, a sí mismo. De modo que, el coordinador propone trabajar el vínculo desde la teoría de apegos - cuidados la cual explica que los comportamientos entre diferentes especies, consideradas sociales, desarrollan un sistema de apego afectivo²¹.

A partir de la vinculación habitante de calle con animal de compañía se genera una relación de apego - cuidados, “que sirve como sistema de protección o fuente de seguridad que recibe el protegido de la figura de apego” (Bowlby, 1970; Siegel 1999 citados en Nägele, 2019, p. 7), si bien la autora hace referencia a situaciones de miedo o estrés, las condiciones de vulnerabilidad que atraviesan las personas que habitan la calle y sus animales provoca que se mantenga el sistema de apego, resultando en que ambas partes busquen la cercanía, y es aquí donde se debe tener en cuenta esta relación bilateral, pues el uno representa para el otro una fuente de seguridad, alivio y afecto, y al separarse por cualquier razón, sin tener una estrategia de intervención que brinde seguridad y confianza en este sistema de apego, “provocará un respuesta de ansiedad por miedo a perder la figura de apego y protección” tanto por parte del habitante de calle que es el que resguarda o entrega a su Animal de compañía por alguna diligencia al PADHCAC; como por parte del Animal de compañía, quien es resguardado en un lugar nuevo sin su cuidador.

Durante el trabajo de campo realizado (J. Aza, 20 de octubre del 2023) se presentó una situación en que un participante que dormía en la calle con su perra ‘Princesa’, tuvo que ser internado por una semana en el Hospital debido a una virosis; mientras su animal de compañía fue llevado al PADHCAC y posteriormente a un refugio para animales en la ciudad (Esto se debe a que el PADHCAC no ofrece servicio de guardería 24 horas. Por tanto, se realizó un enlace con dicho refugio a través de la auxiliar veterinaria); durante su estancia, el participante se resistía a

²¹ “Dicho comportamiento de vinculación es innato en especies consideradas como sociales, tal y como se puede observar en las relaciones madre-hijos/as de muchos pájaros y mamíferos, incluidos los humanos” (Bowlby, 1970; Siegel 1999, citados en Nägele, 2019, p. 7)

tener un tratamiento debido que no creía en el sistema de salud, y le preocupaba quién iba a cuidar y alimentar a su compañera; ‘Princesa’ por su parte, no comió ni socializó con otros animales durante la semana que su Cuidador no estuvo con ella. Por último, el participante fue aceptando su estadía en el Hospital a medida que se le mostraban fotos de su animal de compañía y se le entregaban noticias de que ella se encontraba en un buen estado de salud. Este caso demuestra la tensión que se vive cuando esta población es separada. Por esa razón se debe tener en cuenta el vínculo humano animal al plantearse una estrategia de intervención con esta población, sus riesgos como beneficios para el desarrollo de procesos que beneficien a ambos usuarios.

5.2 Fundamentación metodológica en las intervenciones de los profesionales

El siguiente apartado presenta la fundamentación metodológica de las intervenciones desarrolladas por los profesionales del PADHCAC, a partir de las estrategias institucionales, los lineamientos distritales y los recursos disponibles para la atención integral de esta población. En este marco, se analiza cómo se articula su con las directrices del Sistema de Atención Integral al Habitante de Calle de la Alcaldía de Santiago de Cali, y de qué manera las acciones territoriales y las dinámicas intramurales se complementan para responder a las necesidades de la diada habitante de calle–animal de compañía.

Asimismo, se analizan las metodologías de intervención implementadas por los equipos interdisciplinarios, los retos que enfrentan en el territorio —especialmente en la generación de confianza y vinculación con la población—, y el uso de recursos humanos, físicos, financieros y organizacionales que hacen posible la ejecución del programa. Este análisis permite comprender la dimensión práctica y operativa del PADHCAC, así como las tensiones y aprendizajes derivados de su apuesta diferencial y bidireccional de atención.

5.2.1 Estrategias institucionales para la intervención

El Programa de Atención Diferencial al Habitante de Calle con Animal de Compañía - PADHCAC hace parte del Sistema de Atención Integral al Habitante de la Calle; en el documento

de la Alcaldía de Santiago de Cali *Modelo Integrado de Planeación y Gestión* (2024, p. 109) se brindan los *Lineamientos del Servicio Diferencial para Habitantes de Calle con Animales de Compañía*, los cuales debe ofertar la Fundación Samaritanos de la Calle para atender a población habitante de calle con animales de compañía:

- Realizar actividades de cuidado y valoración básica de animales de compañía, de personas en situación de calle que asisten a los centros de atención.
- Disponer de un espacio adecuado de cuidado y guardería para animales de compañía, de personas en situación de calle, en uno de los servicios del Sistema de Atención Integral.
- Realizar actividades de cuidado y valoración básica de animales de compañía, de personas en situación de calle contactadas directamente en el territorio.
- Realizar gestiones para focalizar acciones de bienestar animal para los animales de compañía de personas en situación de calle.
- Realizar jornadas de orientación y sensibilización con los habitantes de calle sobre el cuidado de sus animales de compañía.

A partir de estos lineamientos, en el PADHCAC se realizan atenciones, tanto en los territorios donde pernoctan habitantes de calle con sus animales compañeros, así como en el espacio intramural designado para garantizar la oferta de servicios a esta dupla. Asimismo, en el documento *Modelo Integrado de Planeación y Gestión* (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024) se redactan los lineamientos de intervención desde la estrategia territorial; la cual es esencial para la georreferenciación y reporte de personas en situación de calle en general, y con animales de compañía alrededor de la ciudad. Dentro de las dinámicas de la Fundación, el equipo del PADHCAC trabaja en conjunto con los equipos territoriales para realizar el seguimiento y acompañamiento a los casos de la población en cuestión. Se debe tener en cuenta que no siempre la población habitante de calle está dispuesta a acceder a la oferta por parte de la Fundación Samaritanos de la Calle para la atención a sus animales compañeros; esto se debe a experiencias previas de hurto (o intento de hurto) en los territorios donde permanece esta población. Lo que ha

implicado el desafío de generar confianza desde la institucionalidad para enlazar a habitantes de calle con la oferta de servicios por parte de la Fundación.

Cada 15 días, íbamos a un sector. A los más cercanos íbamos en el tiempo cada 8 días, sí o sí. En casos como el Calvario, el Sucre y demás. Buscando eso, ¿cierto? generar confianza. Fue un reto grandísimo que los habitantes de calle, de los territorios, llevaran a sus animalitos a la guardería en ese tiempo. (Educadora popular, comunicación personal, 23 de febrero del 2024)

Desarrollar empatía, generar confianza, seguridad y sobre todo, cumplimiento en cada proceso de garantía de derechos a realizar con esta población, ha sido una estrategia para crear una relación sólida entre habitantes de calle y profesionales. Sin embargo, la población habitante de calle con animales de compañía ha requerido y requiere de una intervención diferencial debido que, en primer lugar, el simple hecho de vivir en calle y tener dinámicas de vida que irrumpen con un orden social ya les adjudica estigma sociales; en segundo lugar, el hecho de tener un animal de compañía en la calle suscita una serie de intercambios con sectores animalistas de la ciudad, que en algunos casos representan una red de apoyo para el cuidador, pero en otros, han creado situaciones dolorosas donde se han robado animales puesto que no consideran la calle como un espacio apropiado para ellos. De esta manera, cuando los profesionales van a realizar cualquier contacto por primera vez con esta población, hay quienes presentan una gran resistencia a cualquier proceso institucional. Por lo tanto, es necesario que al momento de intervenir se tengan en cuenta todas estas variables que rodean a la diada.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que el hecho de contar con un animal en condición de calle incorpora en la población varios retos en su diario vivir, tales como:

1. Se generan barreras para el acceso a servicios como: dormitorio social, comedor social, duchas, atenciones en centros médicos o instituciones gubernamentales²², entre otras

²² Donde constantemente deben de asistir para solicitud de algún documento legal como la cédula, solicitud de subsidios, valoraciones médicas, procesos legales que estén en trámite, y de los cuales no pueden asistir con facilidad porque no cuentan con alguna red de apoyo para dejar a sus animales compañeros o desconfían de los mismos.

ofertas institucionales que tienen por derecho al ser ciudadanos que habitan la calle, pero en las cuales sus animales de compañía no tienen permitido acceder con ellos.

2. El no acceso de los animales de compañía a estos espacios de bienestar conlleva a que habitantes de calle decidan no tomar dichos servicios para no dejar sus animales expuestos a que se pierdan, agredan a alguien o se los roben. Y es que la situación de hurto de animales compañeros a Habitantes de calle se presenta ya sea por personas particulares que tengan fines comerciales (venta o realización de cría) o individuos independientes o pertenecientes a grupos ambientalistas de la ciudad quienes no conciben que un animal habite la calle²³.

Expresiones como “se lo llevó a esterilizar pero jamás volvió” o “el gatico se murió en la cirugía” (DC²⁴ Jeniffer Aza y habitante de calle, comunicación personal, 05 de noviembre del 2023) son consecuencia de las relaciones que intentan crear algunas personas del sector animalista con el habitante de calle y que terminan en el retiro involuntario del animal a su cuidador, debido a este tipo de experiencias en algunos habitantes de calle incrementó el temor de que les quitaran a sus animales de compañía, como también generó rechazo a recibir ayuda, lo que complejiza el acercamiento de los profesionales de la Fundación Samaritanos de la Calle.

A partir de esto, nace la necesidad de comprender al habitante de calle en dupla con su animal de compañía, conllevando a que el/la profesional tenga una perspectiva bidireccional al momento de llevar a cabo la intervención y entender el apoyo del animal compañero como un recurso de apoyo para cualquier tipo proceso físico, mental y/o emocional que esté atravesando el habitante de calle, que en ciertos casos representa su única fuente de seguridad, confianza, y el cual le ayuda a estructurar su diario vivir. Tal como lo explican Kerman *et al.* (2020):

Los estudios han demostrado que las personas sin hogar informan que sus mascotas les brindan un sentido de responsabilidad y son una razón para vivir, reducen el consumo de sustancias y buscan

²³ Debido a que, desde algunas perspectivas, los habitantes de calle carecen de condiciones para garantizarles a sus animales de compañía estados de salud estables y espacios libres de sufrimientos, violencias o tratos crueles.

²⁴ DC: diario de campo.

atención médica (...) Además, las mascotas son vistas como una fuente estable de apoyo social y compañía, algo que a menudo está ausente en las vidas de las personas sin hogar²⁵. (p. 2)

El no reconocer el vínculo entre el habitante de calle y su animal de compañía, y las potencialidades de este, inhibe que la intervención pueda tener mayores resultados de adaptabilidad ante los cambios y nuevos modelos de vida que se le proponen al habitante de calle realizar. Por otra parte, el no incluir al animal, en procesos de acompañamiento o desplazamiento con su cuidador al momento de una cita médica o trámite legal permite que se pierda esa fuente de seguridad que representa el mismo.

Una de las estrategias planteadas en la Fundación es que si el trabajador social o enfermero (u otro profesional) debe realizar un desplazamiento con el participante debido a algún trámite a realizar, está encargado de ofrecer el servicio de guardería a su animal de compañía en el centro del PADHCAC mientras se realiza el trámite pertinente. Sin embargo, no se tiene en cuenta alguna actividad de contención o relajación que se pueda hacer junto con su animal compañero posteriormente al trámite realizado; ayudando a estabilizar sensaciones de estrés, miedo y regular su estado de ánimo en el que participan ambos actores: habitante de calle y animal de compañía.

5.2.2 El trabajo multidisciplinario

En el primer momento de intervenir con la población habitante de calle, los equipos psicosociales se enfocan en resolver sus necesidades fisiológicas, de seguridad, afiliación, reconocimiento y autorrealización. Asimismo, existen participantes que no desean tener ningún tipo de intervención psicosocial, o beneficio por parte de la Fundación y ningún ente institucional; entre estas personas están quienes cuentan con un animal de compañía, y es sólo a través de la intervención hacia su perro o gato que se ha establecido una primera conexión con el habitante de calle, posibilitando un restablecimiento de derechos y dignificación de vida en calle a partir de los servicios ofertados.

²⁵ Traducción propia.

Una vez el PADHCAC es notificado de algún caso captado por la estrategia territorial, se programa una visita para la revisión, evaluación del caso y planificación de procesos que se deban hacer con el animal de compañía.

Sí bien entre equipos se comunican constantemente para realizar las intervenciones requeridas, se trabaja desde cada profesión y/o disciplina el bienestar físico, mental o emocional, bien sea del habitante de calle o del animal de compañía, es decir, de manera separada. De esta forma, la Fundación trabaja la habitancia en calle con animales de compañía desde una perspectiva multidisciplinaria, lo cual permite abarcar la multiplicidad de necesidades que convoca esta población específica.

Sin embargo, al momento de realizar procesos psicosociales no se plantean acciones que trascienden desde la individualidad del habitante de calle, a la dupla, generando acciones parciales y limitadas en este vínculo humano-animal. El reconocimiento de este permite que se pueda gestar el llamado “enganche” o adherencia a un proceso psicosocial por parte del Habitante de calle. Así lo explica la educadora popular (comunicación personal, 23 de febrero del 2024),

Desde el enfoque de educación popular, que es reconocer a esos dos sujetos tal cual ¿sí? allí no es uno más que el otro, no. Entonces parte en generar confianza con ellos, ver siempre qué se puede hacer con ellos, tratarlos como dos seres ¿sí?, merecedores de cariño ¿sí?, escucharlos y demás (...) es como un enganche también para acercarse y pensarse con ellos otras formas que contribuyen a la identificación de la vida ¿sí?, de los dos.

Algunos autores plantean también: Las mascotas pueden proveer un elemento de estabilidad pocas veces hallados en las relaciones humanas” y estos tienen “consistencia en la acepción y el contacto, algo que los humanos no siempre pueden proveer (Faver y Cazazos, 2008, citados en Díaz-Videla y Rodríguez-Ceberio, 2019, p. 10).

De igual forma para Leow (2018, citado en Díaz-Videla y Rodríguez-Cebero, 2019) cualquier persona junto con su animal de compañía desarrolla un:

sistema emocional familiar equilibrado a partir de la integración de los animales en las rutinas diarias. Así, actividades como compartir la cama, los horarios de comida o las celebraciones socioculturales dan cuenta de la incorporación de los animales en las familias. (p. 50)

Por lo tanto, trabajar con el habitante de calle y su animal compañero, influye de manera bidireccional este sistema: ya sea que el habitante de calle se encuentre saludable, emocionalmente estable, tenga la capacidad de trabajar para suplir tanto sus necesidades básicas como las necesidades de su animal de compañía (una interacción de cuidado), y demás dinámicas; o que el animal de compañía se encuentra en buen estado de salud y pueda seguir apoyando al habitante de calle en situaciones de estrés y ansiedad (Bowlby 1970; Siegel 1999, citados en Nägele, 2019, p. 7); permitiendo que se mantengan las relaciones de apego-cuidado que los une en tanto vínculo.

Sumado a lo anterior, al momento de realizar una intervención hacia este dúo se debe tener en cuenta, como propone Nägele (2019), que los animales de compañía pueden significar para los habitantes de calle una fuente de “seguridad, intimidad, parentesco y constancia garantizada dentro de ese contexto relacional inestable” que es la calle. El hecho de no reconocer por parte de los profesionales, lo que simboliza el animal en medio de un contexto dinámico y complejo ignorará los beneficios del trabajo con los mismos; un ejemplo de esto lo explica Slatter *et al.* (2012) en una investigación realizada a personas con condiciones deficientes de salud y sin hogar, donde los encuestados consideraban a sus animales de compañía como una protección al momento de dormir en un andén ó en otro lugar, dado que su presencia les brinda seguridad.

Entonces pedagogía, trabajo social, veterinaria, psicología, incluso derecho, confluyen en esta apuesta de trabajar la diada habitante de calle/animal de compañía, como sujetos vinculados para procesos de intervención donde son importantes las dimensiones que se entrecruzan (social, humana y animal). El aporte de trabajo social estuvo ligado al diagnóstico social, a la identificación

de redes de apoyo, a la veeduría de las rutas legales; a las concepciones de “sujetos humanos/as” y “sujetos animales de compañía”.

5.2.3 Recursos humanos, financieros, físicos e institucionales empleados en la intervención a habitantes de calle con animales de compañía

Para (Barney & Hesterly, 2015, citados en Muñoz-Cisternas et al., 2024, p. 5) los recursos son aquellos “activos tangibles e intangibles” que, en este caso, la Fundación Samaritanos de la Calle, controla y utiliza “para diseñar e implementar estrategias” para la atención a la población Habitante de Calle con Animal de Compañía. Dichos recursos se pueden clasificar en cuatro: financieros, físicos, humanos y organizacionales (Muñoz-Cisternas et al., p. 5).

Para entender los recursos financieros y físicos dirigidos a la atención de habitantes de calle con animales de compañía, se debe tener en cuenta que estos son: el rubro que destina la Alcaldía de Santiago de Cali a través de la Secretaría de Bienestar Social y el aporte de la Fundación Samaritanos de la Calle 26.

Anualmente la Fundación concursa por la licitación de la Secretaría de Bienestar Social para ser los operadores principales en la atención de habitantes de y en calle en la ciudad; proceso del cual reciben recursos económicos; el dinero producto de estas licitaciones cubre la contratación del personal especializado en la atención psicosocial al habitante de y en calle (trabajadores sociales,

²⁶ Según el documento Anexo Requerimiento Técnico Convenio Habitante de Calle 2024: “Para la realización del objetivo descrito anteriormente, el Distrito tiene previsto la asociación con una entidad sin ánimo de lucro, con fundamento en lo dispuesto en el inciso segundo del art 355 de la Constitución Política (...) Tomando en cuenta las experiencias previas en este campo de la Secretaría de Bienestar Social, se ha optado por adelantar el presente proceso a través de la modalidad de proceso competitivo bajo el fundamento del Decreto 092 de 2017, toda vez que el Distrito ha evidenciado la necesidad de contar con un aliado estratégico que este en capacidad de fortalecer las condiciones y las actividades consignadas para el cumplimiento del objeto del convenio, permitiendo garantizar la maximización del impacto esperado con los recursos invertidos en el proyecto por parte del Distrito, así como asegurar que la entidad que lo realice cuente con toda la experiencia e idoneidad para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas e incluso superar las mismas, mejorando las condiciones de los beneficiarios, haciendo con ello más eficiente el recurso invertido y eficaz la intervención que se propone con el mismo”. De esta forma la atención de Habitantes de y en Calle en la ciudad de Santiago de Cali se da a partir de un convenio de asociación el cual es “un instrumento de política pública en el que se desarrolla una colaboración entre el Estado y la ESAL” (p. 9).

sociólogos, psicólogos, educadores terapéuticos, entre otros); y del personal encargado de la atención veterinaria al animal de compañía (veterinario, auxiliar veterinario y promotor/a social); entrega de alimentos y transporte empleados en la atención.

En cuanto a recursos organizacionales Muñoz-Cisternas *et al.* (2024) hace referencia a “las relaciones entre las personas y grupos al interior de la empresa” (p. 5). En el caso de la Fundación, la división de los equipos de trabajo se da de acuerdo con el dispositivo que se les asigne a los profesionales. Sin embargo, el PADHCAC al ser un dispositivo transversal, ofrece la atención al animal de compañía, mientras que a la par vincula al habitante de calle con sus Dispositivos bases para su atención dentro de los servicios de la Fundación. Así lo expresa el terapeuta ocupacional (comunicación personal, 23 de febrero del 2024):

Interespecie tendría que (...) velar que eso se haga ¿cierto? buscar allí otros dispositivos que hagan el servicio y que lo ayude, como, si es un habitante de calle que no tiene cédula, es decir, bueno hay otros compañeros que se encargan de eso.

De esta forma, desde el PADHCAC como desde los otros dispositivos, se mantiene una comunicación bidireccional para atender los requerimientos ya sea del animal compañero o del habitante de calle; garantizando así una atención que acompaña, cuida y no discrimina al animal de compañía, y que al mismo tiempo incluye al habitante de calle que decide cuidar a un animal compañero (Fundación Samaritanos de la Calle, 2023, p. 103).

Por último, los recursos humanos de la Fundación Samaritanos de la Calle se dividen según el foco poblacional habitante de calle o animal de compañía. Para los primeros se cuenta con todo el panel de profesionales psicosociales, señalados en el documento de la Alcaldía de Santiago de Cali (2024): “Anexo formato requerimiento técnico”, encargados del restablecimiento de derechos y de la atención en calle o en cualquier dispositivo intramural; estos profesionales trabajadores sociales, psicólogos²⁷, geógrafos, topógrafos, educadores terapéuticos, auxiliares de enfermería,

²⁷ Entre otros profesionales de las Ciencias Sociales o afines.

médicos, talleristas²⁸, entre otros (pp. 45-51). Asimismo, en el documento se presenta el equipo encargado de la atención para el animal compañero: Veterinario, auxiliar veterinario y promotor social (p. 59).

Una problemática latente es el hecho de no tener una Política Pública de Habitante de Calle Distrital²⁹, ya que conlleva a que no haya un rubro específico para garantizar una atención continua en la ciudad, presentando pausas de 1 a 2 trimestres al año. La Trabajadora Social entrevistada lo define como la falta de:

Compromiso y voluntad política que hay en los estados para empezar a intervenir. Porque lastimosamente para todo es necesario un recurso. Y si no contamos con un recurso, ¿cómo vamos a poder brindarles a ellos protección? Entonces creo que eso viene desde allí. Y eso tiene que empezarse a construir con políticas. (comunicación personal, 13 de marzo del 2024)

Suspender los procesos de la Fundación Samaritanos de la Calle incrementa los riesgos de que los participantes y sus animales de compañía pierdan incluso sus vidas. Asimismo, el tiempo de los participantes en la Fundación y el participar de los talleres³⁰, es un tiempo libre que lleva nuevamente a los habitantes de calle a transitar la calle, aumentar el consumo de SPA, perder hábitos de higiene, dejar las rutinas diarias saludables, no realizar chequeos periódicos a sus animales compañeros, ni tener prácticas recreativas con ellos (paseos, juegos y caminatas al aire libre). Es decir, es un retroceso en los logros alcanzados durante la ejecución del Programa.

²⁸ Persona con conocimientos certificados en artes y oficios, música, deportes, recreación o afines.

²⁹ Aunque en la Ciudad de Cali se cuenta con iniciativas gubernamentales al respecto, ciertamente se trata de “programas” y/o “estrategias” no del desarrollo del proceso para la construcción de la política local para el cuidado de esta población.

³⁰ Estos talleres se enfocaron en promover hábitos de vida saludable, mitigación de consumo, salud y autonomía social, personal y económica, los cuales están atravesados por ejes cardinales que tienen en cada proyecto la Fundación, éstos varían según la población de cada Dormitorio Social, algunos de estos ejes son: Educación, mitigación de consumo, empleabilidad, deporte y cuidado del medio ambiente.

Se debe de tener en cuenta las necesidades físicas y emocionales de los animales de compañía, como también cada etapa de su ciclo de vida que se viven en condiciones de calle³¹. Entre los requerimientos transversales de los cuidados para la vida de caninos que establece la American Animal Hospital Association (AAHA, 2019) están: una alimentación adecuada, control antiparasitario y vacunación, salud reproductiva, monitoreo veterinario y movilidad física. Así mismo, en los ciclos de los felinos se debe tener en cuenta como factores transversales los chequeos médicos, la salud reproductiva y una dieta balanceada (Anicura, s.f.). Por tanto, el cierre del PADHCAC implica que estos animales de compañía dejando de recibir los cuidados y revisiones periódicas ofertados por la Fundación, tales como:

- Planes sanitarios de enfermedades zoonóticas.
- Seguimiento de casos de caninas y felinas en fase de celo.
- Control de la natalidad en zonas de alta concentración de población canina y felina.
- Planes de prevención de enfermedades.

Dentro de los recursos humanos se debe tener en cuenta el papel vital de los voluntarios en los proyectos realizados de la Fundación,

El voluntariado como una organización laica ha sido el sostén de la Fundación, no sólo porque ha proveído de los recursos económicos para el sostenimiento de los proyectos y actividades. (Fundación Samaritanos de la Calle, 2023, p. 32)

Los inicios de la Fundación estuvieron marcados por la entrega de alimentos que hacía el Padre José Gonzales y un grupo de fieles cristianos una vez a la semana. Desde entonces, cada martes se realizan jornadas de ‘Voluntariado’; donde principalmente se reparten alimentos a habitantes de calle de la zona Centro y sus alrededores; y desde hace un año se creó el ‘voluntariado interespecie’

³¹ Según las ‘Pautas para las etapas de vida de los caninos’ de la American Animal Hospital Association (AAHA, 2019), por sus siglas en inglés, las etapas de vida en los perros son: cachorro, adulto joven, adulto maduro y senior. Así mismo, Anicura (s.f.), la empresa de hospitales veterinarios en Europa define los ciclos de los felinos en seis etapas: cachorro, joven, adulto, maduro, senior y anciano.

para repartir alimentos a los animales del sector (Familia Cuatro Huellas, 2025). Sin embargo, esta jornada de alimentación voluntaria que se realiza una vez por semana no cubre por completo la demanda de la población habitante de calle con animal de compañía; no obstante, el hecho de tener este grupo de ‘voluntarios animalistas’ previamente identificados y organizados, permite que se pueda llegar a tener una mayor incidencia tanto en el cuidador como en su animal compañero. Así lo explica el Coordinador del Dispositivo Interespecie (comunicación personal, 23 de febrero del 2024):

Así como lo comprenden los voluntarios, ¿sí? Ellos no ven esto como un proceso de contratación de la alcaldía, o algo que me da para comer y para vivir (...) sino (...) de forma diferente. Y eso es importante, especialmente con el tema de los animales, ¿sí? Necesitamos conectar personas. Y nosotros, primero, los que estamos allí, conectarnos tanto con el dispositivo. que no nos importe si haya presupuesto de la alcaldía, sino que en eso sí hay que gestionar cosas, ¿cierto? Porque es (...) la filosofía de la fundación.

Para concluir, el voluntariado que se desarrolla desde el dispositivo interespecie aún no convoca la misma cantidad de personas que el voluntariado dedicado a habitantes de calle. Sin embargo, abre la oportunidad a que estos ‘voluntarios animalistas’, se puedan consolidar de tal forma que puedan sostener procesos donde se apoye el bienestar del animal de compañía durante los periodos de contratación de la Fundación Samaritanos de la Calle y posterior a ellos. Permitiendo así, un soporte emocional, financiero y un acompañamiento sobre el cuido de los animales a cargo de habitantes de calle; esto a partir de la creación de redes de apoyo de habitantes de calle con participantes de dicho voluntariado.

5.3 Propuestas desde Trabajo Social

El siguiente apartado desarrolla las propuestas de intervención y el rol del Trabajo Social en el marco del Programa de Atención Diferencial al Habitante de Calle con Animal de Compañía (PADHCAC) de la Fundación Samaritanos de la Calle. Desde una mirada crítica y propositiva, se analizan las formas en que la profesión contribuye a la comprensión integral de la diada habitante–

animal, por lo tanto, este apartado se subdividirá en cinco puntos que consideramos que fundamentan los aportes que hace el trabajo social para la atención a habitantes de calle con animales de compañía, el diagnóstico social, el restablecimiento de derechos, el fortalecimiento de redes de apoyo, la sensibilización y la educación.

5.3.1 Rol de Trabajo Social

Situándonos en el rol del/la trabajador/a social en la intervención con personas en situación de calle en la Fundación Samaritanos de la Calle, podríamos decir que, este requiere de flexibilidad y adaptabilidad ante cada caso y contexto particular; y por supuesto la sensibilidad necesaria frente a los “sujetos animales”. Pelegrí-Viaña (2006), hace referencia a esto al mencionar que:

Los roles se conforman sobre todo con aleación de una serie de variables de carácter organizacional, siendo por lo tanto en el crisol de cada contexto organizativo donde se funden los factores personales con los requerimientos del entorno, dando lugar a múltiples modalidades del rol. Ya no sirve, pues, entender exclusivamente el rol (en singular) del Trabajador Social de forma genérica uniforme, tópica y reduccionista, sino que hay que empezar a integrar en nuestro imaginario profesional colectivo una pluralidad de roles en Trabajo Social tan diversos como nunca hasta ahora se habían alcanzado. (p. 18)

Lo anterior remarca la importancia de tener en cuenta que las personas en situación de calle enfrentan dinámicas de vida complejas y cambiantes, lo que pone en consideración que el/la profesional ajuste su intervención según las circunstancias y necesidades específicas de cada individuo.

Esta comprensión plural del rol se alinea con la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), quien plantea que el desarrollo humano se configura en la interacción entre distintos sistemas — microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema— que se influyen mutuamente. Desde esta perspectiva, la intervención del Trabajo Social con personas en situación de calle y sus animales de compañía requiere reconocer cómo los factores individuales (vínculos afectivos, salud, historia

de vida) se articulan con los contextos institucionales, comunitarios y sociales más amplios que condicionan su existencia. Así, el/la profesional actúa como mediador/a entre estos niveles, promoviendo articulaciones que favorezcan la inclusión y el bienestar integral.

En la Fundación Samaritanos de la Calle, para el rol de Trabajo Social se tienen asignadas varias funciones para el abordaje de esta población (Fundación Samaritanos de la Calle (s.f.a), como:

- Entrevista inicial para determinar su situación actual, condiciones familiares, vida en calle y clasificar las condiciones de los usuarios.
- Verificar datos - socio familiares.
- Realizar confirmación de datos del usuario.
- Hacer seguimiento a usuarios, verificar que participen en las actividades orientadas y evaluar cómo va su proceso de resocialización.
- Realizar contactos interinstitucionales para remitir los beneficiarios a otras entidades-
- Realizar trámites para autorizaciones para citas médicas con especialistas u orientar al beneficiario sobre cómo hacerlo.
- Solicitar citas médicas de los diferentes niveles de atención.
- Gestionar solicitud de ingreso al SISBEN.
- Realizar visitas hospitalarias cuando se requiera.
- Orientar a la comunidad sobre el programa y servicios; Atender reportes de la comunidad
- Gestionar expedición de cédula de los usuarios.
- Verificación de usuarios en la base de datos y en las entidades de salud para direccionar servicios.
- Realizar contactos familiares.
- Realizar impresión diagnóstica familiar de los usuarios.
- Hacer orientación al núcleo familiar de los usuarios.
- Hacer gestiones pertinentes a la inhumación de usuarios fallecidos.
- Realizar actividades grupales dirigidas a los usuarios.

- Participar en las sesiones de evaluación y seguimiento de casos.
- Realizar talleres y/o espacios de capacitación en habilidades para la vida, procesos de resocialización, redes de apoyo, manejo de emociones, entre otros.
- Brindar espacio de capacitación en habilidades de participación ciudadana, que busquen cerrar la brecha de exclusión y generar espacios de encuentro entre los participantes y la ciudad.

Dado que el PADHCAC no cuenta con un/a Trabajador/a Social de base implica, que las funciones mencionadas anteriormente, deban tener un ajuste, pues la población sujeto de intervención cuenta con un agregado que en este caso es el animal de compañía.

Lo anterior conlleva a que el/la profesional de Trabajo Social tenga la necesidad de pensarse una perspectiva más amplia e integradora, pues factores como la inclusión del animal de compañía añade un nivel adicional de complejidad a la intervención. Representando un desafío para el/la profesional: diseñar estrategias de intervención que no solo atiendan las necesidades del habitante de calle, sino que también integren los beneficios terapéuticos (entre otros), que el vínculo con el animal puede aportar, aprovechando este como un facilitador en el proceso de transformación de las personas en situación de calle.

De acuerdo con las necesidades del contexto institucional y del entorno, dentro de las estrategias de intervención del trabajador social en la Fundación Samaritanos de la Calle, al recibir a una persona en situación de calle (ya sea a través de la Estrategia Territorial o los Dispositivos Intramurales) es realizarle un diagnóstico social.

El **diagnóstico social**, se comprende como un componente esencial de la identidad profesional de trabajo social, se erige como la fase inicial y el punto de partida para la intervención social, fundamentado en la premisa “Saber para actuar”. Este principio resalta la necesidad inevitable de un proceso de investigación riguroso, para ello se hace la recolección de información a través de distintas técnicas de la investigación social como la observación, la entrevista y el

análisis documental³² (Escalante, Soto y Fuentes, 2004, citado en Bustinza-Vargas y Lacuta-Sapacayo, 2023). Esto permite pensarse al habitante de calle y a su animal de compañía, incluyendo sus contextos, sus necesidades, problemáticas, el origen de estas y otros elementos clave que expliquen la realidad que vive esta dupla.

Comprendiendo que el animal representa un indicador clave de la realidad del habitante de calle, se hace necesario integrar el reconocimiento de este como un catalizador del diario vivir del sujeto en el diagnóstico social, integrando ambas realidades en una perspectiva holística que enriquece la intervención social. Tal como lo explica Caravaca-Llamas (2020)

Aunque los animales no formen parte de las actuaciones profesionales de Trabajo Social según el Código Deontológico, pueden ofrecer información relevante sobre las circunstancias sociofamiliares. Son, de hecho, reconocidos por muchos estudios principalmente internacionales como un importante indicador de valoración de la realidad psicosocial de las personas. (p. 64)

Después de la cuidadosa labor de recolectar información, se procede a su interpretación y a un riguroso análisis. Donde el *consentimiento* del participante es un requisito indispensable para el/la Trabajador/a Social; también es fundamental que él – ella (habitante de calle), asuma una participación activa en su propio proceso, ya que nadie conoce mejor su realidad que la persona misma. De hacer lo contrario, se incurre en lo que Eito-Mateo (2012) denomina el “saber experto”, es decir, en la tendencia de situarnos en una posición superior frente a quienes acuden a solicitar “ayuda”, basándonos en los conocimientos adquiridos durante nuestro proceso formativo.

El Diagnóstico Social no se orienta (orientó en este caso), únicamente a la identificación de problemáticas, ni tiene como finalidad el diagnóstico en sí, es un ejercicio permanente durante la intervención y dentro de este también se busca (a partir del análisis reflexivo), identificar elementos precisos para la planificación y definición de un plan de acción que dirija la intervención social o remisiones interinstitucional, según corresponda la naturaleza del caso.

³² En esta fase, cada dispositivo base cuenta con el instrumento de Caracterización al Habitante de y en Calle, mientras que el PADHCAC dispone de la Caracterización al Habitante de Calle con Animal de Compañía.

En un segundo momento, después de haber identificado las necesidades tanto de la persona como del animal, se realiza el **restablecimiento de sus derechos**. Esta acción es fundamental para garantizar su acceso a servicios básicos y promover su inclusión social. Para iniciar este proceso, se tramita primero el documento de identidad, que valida a la persona como sujeto de derechos. Una vez obtenido este documento, se facilitan otros trámites importantes, como la afiliación, traslado o portabilidad a servicios de salud, el registro en el Sisbén, acceso a educación, empleo y diversos programas sociales del Estado.

Lo primero que se hace con ellos, sí o sí, en este proceso, es el restablecimiento de derechos es si no tiene cédula, es sacar el documento de identidad, si nunca ha tenido, empezar por el cotejo de huellas, la identificación con los ciudadanos, que empiece el conteo, la existencia dentro de Colombia como tal, para que sea garante de derechos (Trabajadora social, comunicación personal, 13 de septiembre del 2024).

Se trabaja entonces en reconocer y proteger los derechos fundamentales tanto de las personas que habitan la calle como de sus animales de compañía. Al adoptar este enfoque, se promueve el respeto a su dignidad, reduciendo los estigmas y las barreras que perpetúan su exclusión social, fomentando así su plena inclusión en la sociedad; garantizando la restauración y protección de los derechos vulnerados de los habitantes de calle y sus animales compañeros en cumplimiento de la Constitución y las normativas vigentes³³ y ratificando lo que se planteó en el aparte teórico.

La característica de trabajo social en la sociedad asalariada es la de estar comprometido en la lógica del derecho. El acceso a los derechos, el respeto del derecho, la adaptación del derecho a las situaciones particulares está en el corazón de las prácticas de los trabajadores sociales, se opera en función de una toma de posición no solamente sobre lo que está conforme a derecho y, por extensión, a las normas. (Aguayo-Cuevas, 2006, p. 146)

Desde trabajo social se interviene bajo la lógica de la restauración de derechos, por esta razón también se reconoce lo planteado por la Ley 1774 del 2016, de los delitos contra los animales, por

³³ Constitución Política de Colombia (1991, Art. 13) y la Ley 1641 de 2013.

la cual se considera a los animales como seres sintientes, lo que implica el deber del Estado y de la sociedad de garantizar su protección, cuidado y bienestar. Además, establece la responsabilidad legal y ética de velar por sus derechos, reconociendo que son sujetos de especial protección frente a actos de abuso, maltrato y violencia.

La tarea prioritaria para Trabajo Social será cómo interpretar los derechos humanos para su realización práctica, es decir, de qué forma “implementarlos”, de cómo aplicarlos en las diversas realidades sociales, entendidas como espacios de actuación local, donde existen difíciles cuestiones fácticas y también normativas. (Cordero-Ramos *et al.*, 2006, p. 13)

Uno de los objetivos del PADHCAC es poder atender la dupla habitante de calle con animal de compañía, por esta razón integra como eje fundamental de sus servicios la atención médico-veterinaria. Pues, en las condiciones de vulnerabilidad que se encuentran estas personas el acceso a servicios médicos para sus animales es difícil.

Entonces, con un buen plan sanitario que se les pueda acceder, vamos a cubrir un mínimo y vamos a garantizar un poquito su estado de salud. Y tener en cuenta que muchos de los parásitos intestinales que poseen los perros y los gatos, también son zoonóticos, o sea que el dueño también los pueda tener. Entonces, por eso el plan sanitario básico sería, digamos, ideal implementar en cada uno de ellos. (Médica Veterinaria, comunicación personal, 27 de febrero del 2024).

Teniendo en cuenta las condiciones de vida en calle e integrando una visión médica veterinaria, estas atenciones deben estar orientadas a atender y prevenir enfermedades de carácter zoonóticas. Considerando que el bienestar integral de los cuidadores humanos tiene relación con el bienestar de sus animales compañeros.

De esta forma, trabajo social también se encarga de ser garante de los derechos del animal, ya sea por medio de los servicios que se ofrecen dentro del programa, como mediador en la

derivación de casos al Centro de Bienestar Animal³⁴, o haciendo uso de los recursos del participante o de su red de apoyo que garanticen la atención de su compañero, con el fin de velar por el bienestar de estos animales según lo estipulado por la Constitución Política y leyes existentes.

El restablecimiento de derechos debe ser un proceso en el que cada persona desempeñe un papel activo, no solo estando informada sobre sus derechos y la oferta institucional del Estado, sino también sobre los recursos disponibles para sus animales de compañía y las vías de acceso a ellos. A través de la realización de acciones que promuevan el acceso a sus derechos, la persona podrá desarrollar competencias y destrezas, fortalecer su autonomía y habilidades para la vida, con el objetivo de que sea capaz de tomar el control de aspectos fundamentales de su bienestar y el de su animal.

Desde el trabajo social, la intervención no se basa en el asistencialismo, sino en el fortalecimiento de la persona para que sea protagonista de un proceso efectivo de superación y empoderamiento. A partir de este análisis y propuestas realizadas se busca que el trabajador social desempeñe un rol de colaborador y facilitador, orientando el proceso y utilizando herramientas terapéuticas para asegurar que las acciones, bien estructuradas, generen un impacto positivo. Así, se busca generar una participación recíproca entre el individuo y su entorno, asegurando que pueda tomar decisiones informadas, velar por sus derechos y construir un proyecto de vida con mayor autonomía e inclusión.

Entre las dificultades latentes que se presentan durante el restablecimiento de derechos en la población Habitante de calle con animales, es la prohibición del acceso de estos a los programas intramurales, impidiendo la participación plena en los servicios ofertados e irrumpiendo la garantía y goce de los derechos de ambos, pues, varias de estas personas no ingresan a hacer uso de las distintas ofertas para no dejar solos a sus animales.

³⁴ El Centro de Bienestar Animal (CBA) es un centro veterinario público que atiende principalmente casos de maltrato y a animales de familias vulnerables de la ciudad de Cali.

Según el artículo *Apoyos y redes sociales de las personas mayores en calle*, realizado por García-García *et al.* (2024), de 422 personas mayores que no acceden a servicios ofertados por diversas instituciones, el 2,4% corresponde a quienes no ingresan por su animal de compañía.

Antes de empezar este programa, no se le permitía a los habitantes ingresar con su mascota, preferían no ingresar por no dejar a su mascota. Entonces, esas son cosas que se fueron mediando en el camino y se fueron acomodando para que precisamente ellos pudieran acceder al servicio, entonces ya las mascotitas se esperaban en el primer piso, en el caso de Santa Elena o se hacían pautas de cuidado con los operadores o con todo el equipo para mediar para que él pudiera asistir al servicio y también pudiera estar en la compañía de su mascota, súper importante. (Trabajadora social, comunicación personal, 13 de marzo del 2024)

Lo expuesto por la trabajadora social evidencia que las barreras de acceso pueden superarse si los actores institucionales, responsables de implementar los cambios necesarios, actúan con voluntad y compromiso.

Como tercer punto dentro del rol del trabajador social en las intervenciones con este dúo, se encuentra el **fortalecimiento de las redes de apoyo**, estas son un tejido social conformado por un conjunto de relaciones interpersonales que permiten a los individuos interactuar, socializar y encontrar respaldo en momentos de necesidad. Más que simples vínculos, representan una estrategia relacional que se basa en las personas para satisfacer sus propias necesidades, promoviendo el apoyo mutuo y la construcción de relaciones significativas. Estas redes no solo facilitan la conexión con otros, sino que contribuyen al fortalecimiento de la identidad psicosocial, cultural y espiritual de cada persona, favoreciendo su desarrollo integral y generando espacios de contención y acompañamiento en los desafíos cotidianos.

Una de las realidades que enfrentan constantemente las personas que habitan la calle es la soledad y la sensación de falta de pertenencia a grupos sociales. A pesar de que las personas habitantes de calle suelen experimentar procesos de exclusión y aislamiento social, en algunos casos cuentan con una red de apoyo, por pequeña que sea, que les brinda algún tipo de ayuda e incide en la

transformación de sus realidades y las de sus animales de compañía. Desde la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), estas redes se pueden comprender como parte del entorno que influye en el desarrollo y bienestar del sujeto a través de distintos niveles de interacción.

En este sentido, resulta relevante distinguir entre las redes de vínculo, conformadas por relaciones significativas y de apoyo afectivo (como amistades, familiares o pares), y las redes de servicio, integradas por instituciones, programas o profesionales que ofrecen ayudas específicas en ámbitos como la salud, la alimentación, la rehabilitación o la educación³⁵ (Escartín-Caparrós, 2015; Sluzki, 1996). Reconocer esta distinción permite comprender los diferentes lugares y funciones que cumplen las redes en la vida de los sujetos y orientar de manera más precisa las intervenciones sociales que se realizan con esta población. A su vez son fundamentales para la reducción del daño y/o mitigación del riesgo de factores asociados al fenómeno de habitar la calle, destacando el papel que desempeñan estas, en el afrontamiento de los retos y dificultades inherentes a la vida en la calle, ya que ofrecen un soporte que actúa como motor motivacional para promover la inclusión social y el cambio.

Es importante que los individuos que están en proceso de resocialización se vinculen a diferentes grupos, ya sean familiares, sociales o institucionales, con los que se sientan identificados, debido a que esto proporcionará un sentido de pertenencia y motivación para culminar el proceso de resocialización. (Mejía-Gaviria, 2018, p. 194)

La familia, los amigos, la comunidad, así como las instituciones públicas, privadas y religiosas, que son consideradas las principales redes de apoyo de las personas que habitan calle, actúan como agentes protectores que facilitan la mejora continua del bienestar y la calidad de vida. Son de vital importancia en cuanto a brindar un soporte emocional y ser fuente de motivación para comenzar, continuar y culminar procesos de inclusión social.

³⁵ El boletín 6 de la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (2019), sobre *Habitantes de calle y redes de apoyo* identifica siete tipos de ayuda que brindan las redes de apoyo a personas en situación de calle.

Dentro de las redes de apoyo con las que cuentan las personas que habitan calle los actores animalistas han ocupado un lugar significativo, aunque no exento de tensiones. Estos colectivos surgen desde el compromiso ético con la defensa y protección animal, y en muchos casos han ofrecido apoyos concretos tanto al habitante como al animal, a través de ayudas veterinarias, entrega de alimentos o gestiones para el acceso a servicios básicos. Sin embargo, también se han presentado situaciones donde algunos actores animalistas, guiados por una visión más protectora que comprensiva del vínculo humano–animal, han cuestionado la capacidad del habitante de calle para ejercer el cuidado, promoviendo la retención o retiro de los animales bajo la premisa de que la vida en calle impide brindar cuidado y bienestar.

Estas acciones, aunque muchas veces impulsadas por la buena intención de proteger al animal, han generado rupturas en la confianza de las personas habitantes de calle hacia las instituciones y colectivos que ofrecen ayuda, pues interpretan dichas intervenciones como formas de despojo y vulneración emocional. De esta manera, el habitante puede mostrarse reticente a recibir apoyo o a vincularse a programas que involucren a su compañero animal, reforzando dinámicas de aislamiento y exclusión social.

En este sentido, el Trabajo Social cumple un rol mediador fundamental: promover el diálogo y la comprensión mutua entre actores animalistas, instituciones y habitantes de calle, para favorecer prácticas de acompañamiento éticas, empáticas y contextualizadas, que respeten tanto la vida animal como los vínculos afectivos y las trayectorias humanas que los sostienen.

El fortalecimiento de las redes de apoyo de personas habitantes de calle implica desde trabajo social tener un rol de facilitador y realizar un acompañamiento constante. En una primera instancia, se hace una identificación de dichas redes de apoyo y la comprensión de la dinámica dentro de la misma, acompañando a la persona en la construcción y fortalecimiento de vínculos afectivos.

Los trabajadores sociales pueden utilizar diferentes técnicas en su intervención en redes sociales (Rodríguez, 2014: 346): en relación con el estudio y el diagnóstico social (mapa de red social,

atención personal, contacto telefónico, visita domiciliaria, entrevista, observación, técnicas documentales, reuniones). (Rodríguez-Álvarez, 2016, p. 68)

Se trata de pensar y construir distintas estrategias que permitan fortalecer las relaciones con las redes de apoyo dependiendo de cada situación. Cuando se hace referencia a personas que habitan calle con animales de compañía, estos últimos se convierten en un aspecto clave en la construcción de redes de apoyo, pues el animal actúa como facilitadores sociales para establecimiento de relaciones entre el habitante de calle y las personas de la comunidad.

Los animales no humanos ayudan a extender el círculo de relaciones ya que funcionan como un “lubricante social”. Esto quiere decir que facilitan la relación social y ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas que están solas, incitan al diálogo y la creación de nuevas amistades y relaciones. (Sáez-Olmos, 2021, p. 38)

Como se ha mencionado anteriormente la creación de vínculos se presenta debido a la afinidad que muestran algunas personas por los animales, llevando a que se preocupen por su bienestar y se conviertan en una fuente de apoyo para quien los cuida, este apoyo muchas veces se traduce en ayudas económicas para medicamentos, citas en veterinario, y comida para el animal o cualquier de las necesidades físicas o emocionales del mismo.

Ahí viene una señora que le dijo al muchacho, yo le pago la habitación por un mes, busque una pieza solo es que ninguna pieza le quiera arrendar, pero entonces, así como esa señora le ofreció a ese señor lo de la pieza y eso, hay otras redes de apoyo que siempre están allí ayudando a los habitantes de calle siempre, cuando su perrito no tiene que comer van a tal lado, van a tal lado. (Educadora popular, comunicación personal, 23 de febrero del 2024)

En este panorama se ve muy presente, en la relación que construye el Habitante de calle con la comunidad y algunos actores animalistas del sector, quienes se convierten en un soporte para estas personas pues en ocasiones son la fuente principal de ayuda para sus animales.

Encontré una familia que nunca tuve, que de pequeña nunca me dijeron, esto es bueno, esto es malo, nada. Y gracias a mi perrita tuve una familia. (...) Fortaleza, amor, seguridad yo misma porque yo que era muy pequeña y tanto maltrato que me dieron, de tanta discriminación, que sí, cosas así. Yo muchas veces me encontraba hasta ánimo bajo, como a rendirme, me recaía, lloraba, me daba por vencida, decía no más. Pero la ayuda de allá en Interespecie me dieron psicólogos, terapéuticos, así. Y gracias a ellos he podido fortalecerme y todo eso. (habitante de calle, comunicación personal, 29 de junio del 2024)

Estas son las palabras de una mujer que habitó en calle con su animal de compañía e hizo uso de los servicios del programa PADHCAC, las interacciones continuas y constantes que tienen las instituciones con las personas que habitan calle, se convierte en un factor clave pues crean la base de una red de apoyo, en la que las personas no solo reciben asistencia, sino que también aportan y se integran a una comunidad más grande.

Ahora bien, no podemos dejar de lado la principal red de apoyo de algunos habitantes de calle, sus animales compañeros, pues estos tienen un aporte significativo en el bienestar emocional de estas personas. Un estudio realizado por la Fundación Affinity (s.f.) "Animales y Salud" de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales, menciona que el 74% de los habitantes de calle consideran a su animal de compañía como su principal fuente de apoyo. Katcher (1993, citado en Gutiérrez *et al.*, 2007) propone cuatro principios básicos que sustentan la interacción humano - animal: La **seguridad** hace referencia al sentimiento de protección que nos proporciona el animal; hace que las personas se sientan seguras y protegidas. El principio de **intimidad** alude a que la intimidad entre persona y mascota es espontánea, en vez de depender de una voluntad mutua como ocurre entre personas. En el caso de los animales depende solamente de la persona, puesto que el animal siempre está dispuesto a jugar o dejarse acariciar. El tercer principio, el **parentesco**, corresponde a que los humanos rápidamente consideran a los animales como parte de la familia, como un hijo o similar. El cuarto principio es la **constancia**, puesto que, debido a su comportamiento y relación constante, puede ser reemplazado por uno similar y actúa como "hijo perpetuo".

Los principios mencionados por Karcher, se intensifican en las personas que habitan calle, pues al solo tener el animal de compañía como principal fuente de apoyo este vínculo se vuelve más fuerte, pues le otorgan al individuo una serie de beneficios que se le han reducido o negado al habitar la calle.

Los animales les proporcionan apoyo emocional y compañía, mitigando la soledad y el aislamiento que estas personas suelen experimentar. Además, el cuidado de un animal introduce una estructura en la vida diaria y fomenta un sentido de responsabilidad, lo que contribuye al bienestar emocional y mental. También se ha observado que la presencia de una animal mejora las interacciones sociales, ya que facilita la comunicación con otras personas y ayuda a romper barreras sociales. Otro aspecto relevante es el sentido de seguridad que un animal puede ofrecer, especialmente en contextos de vulnerabilidad, alertando sobre peligros y brindando protección. Como también, se destaca el impacto positivo de los animales en la estabilidad emocional de sus cuidadores, reduciendo el estrés y la ansiedad.

Si bien los habitantes de calle reciben múltiples beneficios del vínculo humano-animal, este se fundamenta en una interacción recíproca, basada en la confianza del animal hacia el humano y en la capacidad del humano para comprender y atender las necesidades de su animal de compañía (Russow, 2002, citado en Nägele, 2019). Esta interacción constante tiene como resultado que en algunos casos este vínculo se transforme y el habitante de calle le otorgue un rol al animal como parte de su familia o como único miembro de esta.

Desde la intervención en Trabajo Social, comprender las trayectorias de las personas en situación de calle implica reconocer la importancia de los vínculos y las redes que configuran su vida a lo largo del tiempo. La familia ha sido históricamente un factor determinante en los procesos de ingreso, permanencia y superación de la habitancia en calle; sin embargo, cuando estos lazos se debilitan o se rompen, las personas reconfiguran su red vincular a partir de nuevos referentes afectivos. En este proceso, los animales de compañía pueden convertirse en una figura de apego significativa, representando compañía, protección y sentido de pertenencia. Desde el enfoque de redes, el Trabajo Social comprende que los vínculos no son estáticos, sino que se transforman, se

rompen y se tejen nuevamente, generando distintas formas de relación y apoyo que deben ser reconocidas e integradas en la intervención profesional.

Entiendo que la mayoría de los habitantes de la calle, si bien han tenido familia, ha habido o hay una brecha relacional por abuso de sustancias, de consumo de sustancias, por abuso económico, abuso emocional, o simplemente por fracturas o discusiones (...) Y si bien ya no tienen esa red familiar, esa mascota pasa a suplir esa red familiar, se convierte en ese hijo, ese hermano, esa persona, que para ellos incluso muchas veces es más importante que su vida. (Trabajador social, comunicación personal, 21 de febrero del 2024)

Díaz-Videla y Rodríguez-Ceberio (2018) menciona que cuando una familia incorpora un animal, puede ser porque está tratando de llenar el vacío de una relación humana que falta, esto cobra sentido en la población habitante de calle y su constante sentimiento de soledad por la pérdida o disminución con sus redes de apoyo, convirtiéndose el animal en parte del bienestar psicológico y emocional de su cuidador. Claro está que esta relación conlleva la adquisición de compromisos y responsabilidades tanto emocionales como económicos frente a todas las implicaciones de cuidar a un otro como lo menciona Díaz-Videla (2014, citado en García-Grados, 2023):

No solo porque haya un esfuerzo humano por conocer las necesidades derivadas de la especie y la raza y un intento comunicativo por ponerse en el lugar de y tratar de pensar como un perro para su comprensión y cuidado (un devenir animal), sino también porque fruto de la interacción y la cohabitación hay un reconocimiento de éste como agente. El perro establece así, a través de sus necesidades y preferencias, unos roles propios que trastocan o inauguran normas, prácticas y rutinas que moldean y hacen diariamente la familia, lo que supone la extensión de los límites de la misma más allá de lo humano y pone claramente en cuestión el binomio humano-animal. (parr. 5)

Como se mencionó previamente, el animal se convierte en una fuente de seguridad y afecto para estas personas. Este lazo, sumado a otras interpretaciones que el habitante de calle otorga a su vínculo con el animal, hace que, en sus dinámicas relacionales, este sea considerado parte de la familia. De hecho, se presentan casos, en que el animal llega a adquirir una importancia tal que

incluso supera a la de algunos familiares consanguíneos, con los cuales el vínculo se ha roto o debilitado.

Continuando, en un cuarto punto se aborda la ***Sensibilización***, un componente fundamental dentro del PADHCAC, pues representa uno de los campos más amplios y en los que se requiere un trabajo constante, donde, resulta clave reconocer que la primera población objetivo no son directamente las personas en situación de calle con animales de compañía, sino los actores institucionales y comunitarios que intervienen en su realidad cotidiana. En este sentido, funcionarios de la Fundación Samaritanos de la Calle, integrantes de la comunidad y sectores animalistas interesados en la problemática deben ser el foco inicial de intervención.

La sensibilización busca generar una comprensión más empática y crítica frente a la realidad de vulnerabilidad que viven los habitantes de calle junto a sus animales de compañía. Este proceso no es exclusivo del Trabajo Social, sino que constituye una acción multidisciplinaria en la que confluyen distintos saberes, con el propósito de promover el reconocimiento, la empatía y el respeto hacia esta diada.

Por otro lado, la sensibilización con los funcionarios de la Fundación se plantea a partir de la identificación del desconocimiento que algunos de ellos tienen sobre el PADHCAC. Dado que, este es un dispositivo transversal a toda la Fundación, resulta indispensable que cada profesional cuente con una comprensión integral de su funcionamiento. Esto cobra especial relevancia, ya que los funcionarios son el primer punto de contacto con los participantes y sus animales, y constituyen la base de atención con la que el PADHCAC trabaja de manera conjunta para la intervención tanto del habitante de calle como de su animal de compañía.

Garantizar que todos los profesionales manejen información adecuada sobre este dispositivo no solo fortalece la coherencia en la atención, sino que también permite integrar de manera efectiva un enfoque diferencial para aquellos participantes que llegan con sus animales. Si bien se reconoce que en la práctica diaria puede ser complejo destinar un tiempo adicional para atender a cada

participante en estas condiciones, precisamente de eso se trata el enfoque diferencial: de adaptar la intervención a las realidades específicas de la población atendida.

Por otro lado, el proceso de sensibilización dirigido a la comunidad y al sector animalista se centra en informar y visibilizar la situación de vulnerabilidad social que enfrentan las personas en situación de calle con animales de compañía. Además, busca generar una comprensión clara sobre las características de este vínculo, destacando que, a pesar de las condiciones adversas en las que viven, la relación entre la persona y su animal les proporciona beneficios mutuos. En muchos casos, este lazo se convierte en un factor clave para que el habitante de calle se interese en su propio desarrollo personal e incluso considere procesos de rehabilitación. La sensibilización de este grupo es fundamental, ya que son actores que mantienen un contacto constante con esta población, y como se mencionó en el capítulo anterior, han sido en algunos casos responsables de que el habitante de calle desconfíe de las ayudas externas, lo que se traduce en una barrera para la atención de la diada. Romero (2011, citado en Virgili-Pino, 2014) define sensibilización, refiriéndose a la formación en género, como:

Sensibilizar es un primer paso antes de capacitar. Sensibilizar es el proceso mediante el que una persona puede adentrarse en el conocimiento de porque las inequidades que normalmente ve como naturales, descubrir que pueden ser deconstruidas (...) yo pienso que lo primero es estar sensibilizados y cogerle amor a la tarea de fomentar un mundo con mayor equidad, eso es lo primero. (p. 12)

Como lo menciona Romero, el proceso de sensibilización es un paso fundamental en la promoción del cambio social, pues permite fomentar valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. A través de este proceso, también se busca desarrollar una actitud crítica que contribuya a la deconstrucción de los prejuicios y estereotipos asociados a la tenencia de animales de compañía por parte de los habitantes de calle. Estos estigmas no solo refuerzan imaginarios negativos sobre esta población, sino que además profundizan el rechazo social al que deben enfrentarse de manera constante, limitando así sus posibilidades de acceso a apoyo y atención.

Así las cosas, el Trabajo Social busca impulsar cambios en las percepciones y actitudes sociales hacia esta población, aportando a la transformación de los discursos que la estigmatizan; buscando que la sociedad se involucre y tenga una actitud activa en la transformación de estas problemáticas sociales. En este sentido, se resalta la importancia de una ciudadanía comprometida, que asuma un rol activo en la construcción de nuevas narrativas y en la generación de estrategias que favorezcan la inclusión y el reconocimiento de los derechos de esta población.

Además de la sensibilización, el trabajo directo con la población habitante de calle incluye un eje fundamental de **educación**. Este proceso no se desarrolla exclusivamente desde trabajo social, sino que se lleva a cabo en articulación con medicina veterinaria, educación popular y demás profesiones pertinentes según el tema a abordar; permitiendo así la integración de saberes disciplinares para ofrecer intervenciones más completas y significativas. En este sentido, se enfatiza en la importancia del bienestar animal, promoviendo en los participantes una comprensión profunda sobre las implicaciones del cuidado de sus animales de compañía. Esto no solo implica garantizar un trato digno hacia los animales en medio de sus condiciones de vida, sino también fortalecer su sentido de responsabilidad y autonomía dentro de la relación que establecen con ellos.

En este quinto punto, resulta fundamental resaltar el trabajo de sensibilización y educación dirigido a la población Habitante de calle que no cuenta con animales de compañía. Algunos de estos individuos desarrollan una afinidad con los animales y, a partir de ello, se convierten en actores clave dentro de la comunidad. Su rol puede ir más allá de la convivencia, ya que algunos asumen una posición activa en la protección contra el maltrato animal; en la difusión de información relevante dentro de la comunidad; y en algunos casos, en el cuidado intermitente de animales que se encuentran en situación de calle. Así lo explica la educadora popular:

Es que muchos habitantes de calle ¿sí? están pendientes de otros animalitos, no tienen un animal a su cargo pero están pendientes de que “ah profe ¿cierto? botaron a un animalito” o “me encontré a un perrito” o “mira que tal persona está maltratando a su perro” ¿sí? entonces sería en algún momento algo maravilloso poder hacer una red de habitantes de calle, (...) que sean esos habitantes de calle que también contribuyen a mejorar el bienestar, el bienestar animal y social de los entornos donde se vive,

y es algo que se puede como aprovechar. (Educadora popular, comunicación personal, 23 de febrero del 2024)

Este tipo de procesos fomenta la apropiación de saberes y la construcción de redes de apoyo que fortalecen tanto la cohesión social como la perspectiva de corresponsabilidad en la protección y bienestar animal, transformándose así en agentes comunitarios.

5.3.2 Propuestas desde trabajo social en contexto nacional e internacional

Debido a la escasa redacción de la población habitante de calle con animal de compañía, esté apartado propone tomar ideas de contextos en el territorio nacional e internacional, para ahondar en las necesidades de esta población y cómo trabajar con ella. El reconocimiento del vínculo entre los habitantes de calle y sus animales de compañía ha dado lugar al surgimiento de diversas organizaciones y proyectos en el contexto nacional e internacional, orientadas a la atención integral de ambos seres. Sin embargo, estas experiencias presentan enfoques diversos, algunos más asistencialistas y otros con una perspectiva de inclusión y derechos. En este apartado, en la tabla 1, se examina una pequeña muestra de organizaciones y proyectos en Colombia, América Latina y Europa que han abordado esta realidad desde distintas perspectivas, con el propósito de aportar insumos que fortalezcan futuras intervenciones de Trabajo Social en la construcción de estrategias más inclusivas y efectivas.

Tabla 1. Resumen.

Nombre	País	¿Quién lo lidera?	Objetivos	Estrategias de intervención
Nacional				
Huellitas de la Calle	Bogotá	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) de Bogotá	Fortalecer el vínculo humano animal, resignificar y dignificar la vida en condición de calle	Atención veterinaria Hogar de paso Atención psicosocial

				Campañas de sensibilización de tenencia responsable Articulación interinstitucional
Huellas en Calle	Cúcuta	Alcaldía de Cúcuta	Atender a habitantes en condición de calle con animales de compañía	Atención Veterinaria Implementación de collares reflectivos para identificación y seguridad Monitoreo de casos de maltrato y explotación animal Búsqueda de hogar de paso temporal o permanente durante proceso de rehabilitación del cuidador.
Internacional				
Moradores de Rua e seus Cães	Brasil	ONG Moradores de Rua e seus Cães	Proporcionar dignidad y apoyo a las personas en situación de calle y a sus animales	Por medio de acciones en calle: Atención veterinaria, Alimentación y cuidados al habitante en situación de calle y su animal
Proyecto “Mejores Amigos”	España	Ministerio de Derechos Sociales en colaboración con la Fundación FAADA	Acompañar a los agentes vinculados a los Servicios Sociales, así como todo tipo de profesionales en los casos de personas atendidas que van acompañadas de animales, con el fin de asegurar la atención integral de las familias multiespecie.	Permitir que las personas en situación de calle o vulnerabilidad puedan acceder a albergues, viviendas y recursos junto con sus animales. Acompañar y guiar a los Servicios Sociales y ONG en la gestión de casos de personas con animales. Atención veterinaria Crear una red de centros veterinarios aliados Colaborar con administraciones y organizaciones privadas para optimizar la atención y gestión de personas vulnerables con animales. Capacitar a quienes trabajan con esta población en aspectos legales,

				técnicos y sobre vínculos entre humanos y animales. Fomentar estudios sobre vínculos entre especies y nuevos modelos de familia.
Blue Cross Pet Food Banks	Reino Unido	ONG Blue Cross	Garantizar que las mascotas disfruten de una buena calidad de vida en todo momento	Creación de bancos de alimentos para animales en distintos puntos del país Atención Veterinaria Apoyo psicosocial a cuidadores en duelo.

Fuente: elaboración propia 2025.

El análisis de este rastreo revela dos elementos clave en las intervenciones de las organizaciones estudiadas. En primer lugar, se destaca la importancia de proporcionar una *atención básica* para ambos seres, esto se traduce en alimentación, un espacio seguro para dormir y atención veterinaria para los animales de compañía. Aunque esta atención se considera “básica”, constituye el punto de partida esencial para atraer a los habitantes de calle hacia las instituciones, facilitando su vinculación con los servicios ofertados.

Del análisis previo se desprende la relevancia de la búsqueda de recursos gubernamentales, institucionales, económicos, terapéuticos, emocionales, como base para ofrecer una atención integral. Esto se vincula estrechamente con el segundo elemento clave: la articulación institucional. Diversas organizaciones, tanto públicas como privadas, colaboran para brindar una amplia gama de servicios orientados a la inclusión social y la rehabilitación de personas en situación de vulnerabilidad. Este elemento es clave para el profesional de Trabajo Social pues como se mencionó en el apartado anterior, su rol en el fortalecimiento de apoyo es importante, donde no solo facilita el acceso a dichos recursos, sino que también fortalece las redes de apoyo institucionales, siendo fundamental para consolidar intervenciones efectivas y sostenibles en la población.

6. DE LA NECESIDAD DEL TRABAJO MULTIDISCIPLINAR³⁶

Las ciencias clásicas, basadas en los principios lógicos planteados por Aristóteles, proponen el abordaje de las disciplinas científicas a través de una postura multidisciplinar, lo que representa la utilización del conocimiento de una o varias materias en pro de la comprensión de una necesidad, aportando siempre la independencia entre disciplinas y conocimientos. Dada la naturaleza del vínculo humano-animal, el enfoque requerido para la realización de la intervención del mismo, exige un enfoque multidisciplinar, pues, reconociendo que el Trabajador Social tiene como pilar en su carrera la restitución integral del bienestar del “sujeto”, es importante dar la apertura al reconocimiento de “otro “sujeto” cuando se menciona a la “población habitante de calle con animal de compañía”. Es común reconocer a una persona perteneciente a una población, dados los rasgos y/o factores que lo distinguen de otras poblaciones, pero, en principio, como un individuo unívoco, cuyo sistema de conocimientos y creencias hacen parte de un macro-sistema comunitario que comparte un marco de factores endémicos. No obstante, la población en cuestión no se comprende a partir del individuo unívoco, dado que, si bien cumple la función de macro-sistema (pues está inserto en un marco de factores endémicos), no sólo se tiene en cuenta la individualidad del sujeto, sino, más bien, la presencia de “dos sujetos”. Es decir, los sujetos con quienes intervenimos no es el habitante de calle o el animal (independientes): son ambos, en simultáneo – en su diada.

Entonces, la población habitante de calle con animal de compañía exige al trabajador social ampliar su “*nivel de realidad*” definido por Nicolesco (1998, citado en Zamora-Araya, 2019) “un conjunto de sistemas invariantes a la acción de un número de leyes generales” para que pueda dar validez al reconocimiento de un “tercero incluido”, pues, como lo afirma Zamora-Araya (2019):

³⁶ Basurto-Álava *et al.* (2023, p. 88), “[...] lo multidisciplinar se refiere a elementos en común relacionados con la presencia de varias disciplinas con un objetivo en común, pero con independencia metodológica, conceptual y epistemológica, desde la perspectiva e intereses del conocimiento, provee un interés técnico sin que medie la subjetividad [...]”. Asumimos esta noción por el momento “emergente” de la temática, se espera que, al avanzar en ello, se llegue a una mirada interdisciplinariedad, por ejemplo.

La aceptación de más de un nivel de realidad, automáticamente, hace necesaria la consideración de la lógica del tercero incluido, pues se trasciende la dicotomía entre negro y blanco, al poder asumir otras dimensiones como negro y blanco o ni negro ni blanco. (p. 18)

El tercero incluido es un concepto de gran valía para la intervención social de un humano con su animal de compañía. La ejecución de las mejoras integrales del bienestar para esta población incluye la interacción de un sujeto vivo, (un segundo actor, animal, que se manifiesta a la par con el actor humano) dejando de lado la sola intervención entre el profesional y el sujeto humano para darle espacio a la integración dialógica con un tercero. El animal de compañía no se puede reducir a un objeto dialéctico para el profesional, es decir, a un elemento opuesto al humano para generar, meramente, una cercanía con el mismo, puesto que, si bien no es un sujeto con las nociones sociales del humano, tampoco representa su oposición: la intervención con un sentido dialógico amplía sus posibilidades cuando se trata de una sujeción y no de una simple interacción, ya que la postura dialógica permite la convergencia del animal con el humano, y no se convierte, solamente, en una herramienta de intervención, externa al humano, sino, también, parte del sujeto intervenido. Esto implica la comprensión de las interacciones de una diada, para abordar su confluencia, que es la materia prima del profesional en cada caso abordado.

La multidisciplinariedad, retomada desde su prefijo permite la inclusión de la diada en la elaboración de conocimiento derivado del mismo, y por supuesto en el proceso mismo de intervención. El/la trabajador/a social es un vector que converge tanto con los aportes hechos por los otros profesionales, como con las propuestas realizadas por los sujetos intervenidos. Esta flexibilidad ofrece la comprensión de un panorama general en las intervenciones, reivindica una posición activa en las intervenciones y facilita el manejo de la incertidumbre procedente de los contextos complejos que habita esta población. Esto no significa que el profesional deba extralimitar sus funciones, significa, más bien, que el reconocer la integración de los resultados de cada disciplina y el apostarles a técnicas unificadas de abordamiento (las partes), que permiten el reconocimiento de la “diada” (el todo) (Zamora-Araya 2019, p. 72) y, en consecuencia, la mejora de su bienestar social.

En este caso, el Trabajador Social debe reconocer que en la intervención con los y las habitantes de calle con animales de compañía, se interactúa con otras disciplinas como aquello que las “atraviesa y las sobrepasa”, situación que lo lleva a “aperturar” su disciplina con las otras. ¿Cómo se realiza esta intervención? Un ejemplo de estos es el abordamiento del veterinario al habitante de calle con su animal de compañía, si desde la posición disciplinar en la que se encuentra, considera la posibilidad de aplicarle la eutanasia al animal, el apoyarse con el trabajador social para garantizarle un acompañamiento emocional al habitante de calle es fundamental para que la intervención comprenda las dimensiones del vínculo afectivo y que el humano tenga mejores herramientas para enfrentar tanto el momento de despedirse de su compañero como al momento de hacer su duelo. En este caso, el trabajador social comprende las funciones y los objetivos para garantizar un mejor bienestar al animal, y el enfermero comprende los procesos de vinculación afectiva del humano compañero. Es esta una intervención con un enfoque que comprende las implicaciones contextuales, sociales y emocionales en la intervención del sujeto; también se evidencia la participación y la interacción simultánea de diferentes disciplinas, todas enfocadas hacia un mismo objetivo.

7. CONCLUSIONES

La Fundación Samaritanos de la Calle ha construido un extenso recorrido en la atención a habitantes de calle y otras poblaciones vulnerables³⁷, donde, el PADHCAC se constituye como una propuesta innovadora al romper con estereotipos y plantear nuevos retos para los profesionales que se han involucrado en su desarrollo. A partir del 2021, los avances alcanzados han permitido que el programa gane terreno en el campo de atención a esta dupla en la ciudad de Cali; es menester continuar trabajando en su consolidación para otorgar a esta población la atención y reconocimiento que necesita y se merece, pues desde esta investigación se considera cómo una gran oportunidad la consolidación de un vínculo interespecie el cual genera beneficios físicos y emocionales para ambos sujetos.

En la atención a habitantes de calle con animales de compañía, cada disciplina tiende a priorizar su población objeto de intervención, para la medicina veterinaria el foco se centra en el animal, mientras que para la terapia ocupacional, la educación terapéutica y trabajo social, el énfasis se encuentra en la persona en situación de calle, la fragmentación de la atención invisibiliza un elemento central de la dinámica de la población: el vínculo entre el habitante de calle y su animal de compañía, además, impide reconocer a esta dupla como la diada que es. Al no trabajarse como un todo integrado, la intervención tiende a centrarse de forma aislada en una de las poblaciones, ya sea individuo o animal, desaprovechando tanto los beneficios que el animal aporta a la persona, como las potencialidades del vínculo; lo anterior, no solo limita el impacto de las intervenciones, sino que también desdibuja la razón de ser de Interespecie, cuyo enfoque radica en trabajar esta interdependencia.

Por tanto, uno de los aportes del trabajo social, es trabajar desde la multidisciplinariedad, buscando el reconocimiento de ambos sujetos a partir del vínculo que han generado en su vida y rutinas en calle. Desde aquí, el trabajo social debe pensarse como un mediador entre el conjunto de profesionales que interviene la dupla en cuestión, debido que, no sólo realiza un abordaje desde la

³⁷ A partir de 1998 en el caso de la Ciudad de Cali.

restauración de derechos ni se tiene que limitar a reconocer los beneficios que aporta el cuidado de un animal en un contexto de calle; sino que al ser una profesión con una fundamentación histórica, epistemológica y práctica en el abordaje de familias, grupos e individuos puede generar un diagnóstico de la persona, su calidad de vida, salud, factores psicológicos y sociales partiendo del tipo de cuidado y relacionamiento que se genera dentro de este subsistema. Siendo un “traductor” entre las diferentes profesiones que desde sus perspectivas excluyen a un sujeto del otro; co-creando y co-dirigiendo unas propuestas de intervención que sobrepasen los límites de cada profesión y que se entretejen de manera mancomunada en ambos sujetos en cuestión, masificando el poder terapéutico de su vinculación en un contexto de exclusión y de quebrantamientos de redes sociales como lo es la calle.

Por lo anterior, trabajo social cuenta con la capacidad de fortalecer las redes de apoyo de las personas que cuidan de un animal, puesto que este es un facilitador de comunicación con otras personas por lo que convoca, cariño, compasión, y todo tipo de sentimientos afectuosos por cuidar a un ser considerado como indefenso. Por tanto, en lo identificado en esta investigación es que al existir un habitante de calle con un animal de compañía se convoca varios grupos y personas del común tales como animalistas, vecinos, fundaciones, familiares, entre otros, que buscan proteger al animal y a su vez, a su cuidador para que continúe ejerciendo ese rol. Desde aquí, Trabajo Social se puede repensar el cómo resignificar esos otros relacionamientos para que dejen de ser superficiales y puedan incurrir en otros espacios y a otras escalas de vinculación que hagan y le demuestren al habitante que cuida un animal en calle, que hace parte de una sociedad y espacios de ciudad que siempre le han pertenecido pero que se han ido aislando debido a la existencia de barreras sociales impuestas por estructuras excluyentes y una moral que responde a las mismas.

De esta forma desde trabajo social se debe asumir el habitar la calle con un animal como una nueva variante de la habitancia de calle, que, convoca a la investigación, sensibilización y orientación desde la academia y en la sociedad en general, pues en cuantas ocasiones no se ha pasado por alto y se ha minimizado el hecho de cuidar un animal, sus potencialidades y el factor de ser un “polo a tierra” para alguien que no cuenta con demostraciones de afecto; aceptaciones morales; propósito alguno o con las “motivaciones” socialmente aceptadas para seguir atados a la

vida; y por el contrario, encuentran estas razones y aceptaciones en una población más vulnerable que ellos mismos. Desde una lectura social, se debe tener en cuenta que uno de los factores predominantes del por qué alguien decidió vivir en la calle fue por problemas intrafamiliares; problemas que comenzaron y comienzan en el núcleo de todas las sociedades, por tal motivo, desde trabajo social se debe seguir preguntando y acercando a los factores multicausales que han impactado de manera significativa en esta población en específico; pues sólo así, podremos generar diagnósticos sociales con un mayor grado de complejidad y que, posiblemente nos develarán las corresponsabilidades estructurales, institucionales y sociales que llevan a que un Habitante de calle cuide y vele con su vida misma a un animal de compañía.

Si bien dentro de las profesiones tenidas en cuenta en esta investigación se evidenció que entre los profesionales del PADHCAC reconocen un vínculo (en la mayoría de los casos) de familiaridad, entre un habitante de calle con su animal compañero, también comprenden las potencialidades y beneficios de este para la adherencia y constancia en los procesos de “resocialización”. Aunque no todos los profesionales intervienen de manera conjunta esta dupla, sí generan acciones en pro de ella; como es el caso de la profesional en veterinaria que tiene un enfoque zoonótico, garantizando el bienestar de la diada a partir de priorizar la atención del animal. Asimismo, desde Trabajo Social se busca el acompañamiento psicosocial y la restauración de derechos para tener acceso a los servicios del Estado que por ley le corresponden a toda persona que habite calle a pesar de que, en varios de estos se les niega el acceso a sus animales compañeros. Sin embargo, el trabajo realizado desde Trabajo Social ubicado en el habitante de calle y el de Veterinaria ubicado en el animal de compañía han impactado de manera indirecta al bienestar de esta dupla, pues garantizan y velan unas mismas seguridades: alimentaria, de salud, ambiental, social, entre otras, lo cual, permite que desde la individualidad este subsistema coexista y se fortalezcan los beneficios que traen consigo.

Por otro lado, es importante reconocer el aporte que ha realizado la pedagoga y educadores terapéuticos en tanto se piensan estrategias tales como talleres y atenciones situadas en otros espacios de la Fundación por fuera del PADHCAC con la población en cuestión; focalizando la intervención y el acceso al sistema de ambos en tanto comprende el significado que representa un

animal para una persona que en algunos casos no tiene familiares o amigos con quién contactarse; que genera ciertos hábitos de vida saludables (los que considere necesarios y le sean factibles) en medio de un contexto tan volátil como lo es la calle, para así poder garantizar el velar y proteger a su compañero “perruno o gatuno”, asumiendo este cuidado como un compromiso con un externo que de manera indirecta beneficia su proceso individual; con esta lectura del vínculo se puede llegar a comprender este dúo como una “familia interespecie” y a sí mismo, trazar unas propuestas que dignifiquen una nueva forma de constituir una familia, en un contexto lleno de estigmas; que den respuesta a las nuevos requerimientos de esta población en específico que habita la calle.

Desde luego, en esta investigación no se asegura que toda la población que habita la calle con un animal, lo considere como un miembro de su familia, si es relevante que se den estos diálogos pues como se ha evidenciado, existen grupos animalistas y de la ciudad en general que no consideran posible que un habitante de calle cuide y le garantice una calidad de vida a un perro o gato; lo cual sigue repercutiendo en los estigmas sociales que excluyen y aíslan cada vez más a quienes en varios casos, han sido quienes han rescatado y/o reportado a animales abandonados en diferentes puntos de la ciudad. El garantizar la intervención a esta población abre caminos a un proceso de sensibilización a un sin fin de grupos poblacionales como estudiantes, creyentes, voluntarios, investigadores, animalistas, entre otros, que se reúnen a través de proyectos sociales en una Fundación como Samaritanos de la Calle que tiene un peso y renombre al ser el operador principal de la Alcaldía para la atención a esta población y quien lleva en esta labor por más de veinte años.

Por otra parte, también es indispensable que se siga fortaleciendo el PADHCAC desde su dirección misma, puesto que el terapeuta ocupacional que se hace cargo de este programa no está presupuestado en el plan de trabajo ofertado por la Fundación ante la Alcaldía, llevando a limitar el tiempo y planeación para nuevas estrategias de intervención y de alcance para la captación de población que aún desconoce este tipo de ofertas que les involucran y benefician en conjunto con su animal. Sin embargo, el proponer una intervención bidireccional y de inclusión psicosocial en un programa que en un inicio fue direccionado desde un enfoque veterinario, es un objetivo que se ha ido construyendo poco a poco a través de debates internos que ha tenido el coordinador del

PADHCAC en conjunto con otros profesionales, que desde una posición animalista o a partir sus experiencias personales con animales, han justificado frente a directivos u otros profesionales la necesidad e importancia de seguir manteniendo éste programa y por ende, su destinación de recursos humanos y económicos, que en la mayoría de los casos son insuficientes para dar a basto a todos los requerimientos de esta población.

Trabajar bajo un enfoque diferencial esta población supone resignificar la vida en calle, validando la posibilidad de una familia interespecie, ofreciéndole un espacio institucional a quienes han sido excluidos de las atenciones estatales por contar con un animal compañero. ¿Cómo permitir la separación de un padre o madre de su hijo animal cuando así se considere? El no recibimiento de un animal compañero en las instalaciones de un organismo institucional se convierte en un factor excluyente, pues la posibilidad de dejar al animal de compañía en la calle, expuesto a todo tipo de peligros e inseguridades, no será contemplada por su cuidador, dada la importancia del vínculo.

A través de la geo-referenciación que se utiliza para la captación de personas, se revela que no todos los Habitantes de calle con animal de compañía desean acceder a la oferta ofrecida, dado a experiencias negativas previas que han implicado la cooptación del animal compañero. Se evidencia la violencia institucional a la que esta población se ha sometido con anterioridad, lo que abre el espacio a re pensarse una intervención institucional organizada, que le brinde seguridad a esta población para disminuir la brecha de desigualdad, y que, o brinde alternativas a la habitancia de calle, o que dignifique las condiciones de esta. En simultáneo, otra lucha de esta población tiene relación con los estigmas sociales que se les ha impuesto, pues hay sectores animalistas que consideran maltrato animal el que un animal habite la calle con su humano compañero, asimismo, hay otros sectores que consideran que los habitantes de calle son, per - se, personas malas y peligrosas. Entonces hay dos factores que afectan la calidad de vida de esta población, que son la institucionalidad y los estigmas sociales. No sólo no hay reconocimiento del vínculo humano-animal, ni la posibilidad de una familia interespecie, sino que además, esta población se enfrenta a la autonomía de cualquier ciudadano del país, dadas las condiciones previamente mencionadas.

Una vez resuelto el acceso a servicios de salud, psicosociales, pedagógicos, terapéuticos, de comida, dormida y estadía, esta población puede aperturar procesos de ‘superación’ de la vida en calle o de disminución de riesgos en ella. Es importante recalcar que se requiere de una posición bidireccional para atender a la diada, ya que, dada la reciprocidad del vínculo, el mejoramiento de la calidad de vida de uno se verá reflejado en el otro. Entonces, si es comprendido el animal de compañía como recurso de apoyo emocional para el humano compañero, se podría permitir el desarrollo de un sistema emocional equilibrado en ambos individuos. Sin embargo, los profesionales que trabajan actualmente en el PADHCAC de manera separada, multidisciplinar, requieren de una perspectiva que trascienda la ejecución aislada de funciones profesionales, para que se aborde a la diada a través de los vínculos que se dan entre las profesiones y no desde la praxis unívoca y determinada de cada profesión.

Respecto a los recursos utilizados, se deben tener en cuenta los financieros, físicos, humanos y organizacionales. Los recursos financieros son proporcionados por la Fundación y por la Alcaldía de Santiago de Cali, pero los recursos del Distrito dependen de la asignación de la Administración de turno, o sea, de su voluntad política. Pues al no existir una Política Pública Distrital para personas habitantes de y en calle, aun siendo Santiago de Cali la segunda ciudad con más habitantes de esta población en el país representa el olvido y permea estructuras sociales de exclusión.

Por otro lado, una parte del dinero la aporta la Fundación Samaritanos de la Calle, quienes cuentan además con una red de apoyo que son el voluntariado, quienes, a su vez, también velan por el bienestar de la población, lo que deja en evidencia la necesidad de trabajar mancomunadamente, en red social e institucional, para favorecer a esta dupla. Se debe anotar que en los momentos en que se acaba la licitación con la Alcaldía sin dejar aprobadas licencias futuras, la Fundación no le queda otra opción distinta a la de cerrar sus puertas y dejar de atender a la población en general, lo que representa un riesgo latente para los Habitantes de calle con sus animales de compañía, puesto que la propuesta de Interespecie es la única ofertada en la ciudad para esta población.

Los recursos organizacionales se posicionan desde el momento en que se inscriben dentro del marco de un u otro dispositivo. Las estrategias de gestión tanto humanas como económicas se despliegan según el enfoque de la población con la que se va a trabajar. No obstante, hay unos parámetros macro que comprenden el trabajo unificado entre dispositivos, pues la resolución de problemas también se logra a partir de una perspectiva mayor a la del dispositivo mismo en que se trabaja; es decir, conocer las distintas formas de trabajo y las propuestas nuevas que se van gestando en medio de los procesos, ofrece mejores herramientas para el trabajo terapéutico de cada dispositivo.

Una problemática mayor se atisba en la ausencia de política pública para la población habitante de calle, ya que, normalmente, se brindan los servicios de la Fundación en aproximados 1 o 2 trimestres del año, lo que limita el sostenimiento, y la sostenibilidad de procesos de intervención con los y las participantes. Los habitantes de calle con animales de compañía que se acercan a la oferta institucional de la Fundación entran en un estado de desarraigo, pues la prestación de un servicio integral, que tenga en cuenta tanto al humano como al animal, en la actualidad sólo se da en la Fundación. No sólo se deben garantizar recursos económicos para el funcionamiento de los proyectos, sino también su continuidad.

El vínculo entre Habitante de calle y su Animal de compañía se establece como eje transformador en la intervención social, pues, desafía los enfoques tradicionales de Trabajo Social; representando un reto y a su vez una oportunidad de comprender al sujeto contemporáneo, su contexto y necesidades. El hecho que Trabajo Social tenga presente el vínculo de esta dupla es un elemento poderoso al momento de pensarse la intervención y es una de las principales ideas que se pretende transmitir con esta investigación. Si bien, no solo se trata de tener presente este vínculo, sino de comprender el rol catalizador que desempeña la compañía de un animal en el proceso y contexto del habitante de calle; ya que la relación entre ambos seres está dotada de elementos que genera una nueva forma de intervención más compleja en tanto abarca todas las dimensiones a trabajar con la diada; siendo más enriquecedora en tanto tiene nuevos elementos para desarrollar una intervención integral.

De acuerdo con lo anterior, Trabajo Social desempeña un papel esencial en la comprensión y abordaje de las realidades que viven cada persona en situación de calle; en la Fundación Samaritanos de la Calle esta profesión cumple con un rol fundamental como facilitador de procesos de inclusión social, acompañamiento, fortalecedor de redes de apoyo, gestor y garante en el acceso a derechos.

La Fundación Samaritanos de la Calle cuenta con un profesional en trabajo social en cada uno de sus dispositivos, lo que plantea la necesidad de reflexionar sobre porqué el PADHCAC aún no cuenta con un trabajador social de base dentro de su equipo. A medida que este dispositivo evoluciona, se hace cada vez más evidente la importancia de incorporar esta figura profesional, dado que trabajo social no solo permite comprender de manera integral las múltiples problemáticas que enfrentan las personas en situación de calle y sus compañeros, también desempeña un papel clave en la gestión y articulación de redes institucionales y comunitarias necesarias para su atención.

Ahora bien, la propuesta a la que le apuesta esta investigación es que haga parte del PADHCAC un profesional psicosocial que se oriente, por ejemplo, a la realización de un diagnóstico social, lo cual permitirá planear una intervención multidisciplinar para la diada; el restablecimiento de derechos, tanto en el individuo como en el animal; fortalecimiento de las redes de apoyo de la persona en situación de calle por sus múltiples beneficios a nivel emocional, económico y social; como también un extenso trabajo en la sensibilización y orientación hacia población habitante de calle, en el marco institucional y comunitario.

En este sentido, es fundamental reconocer que el rol del trabajador social no consiste en dar solución directa a cada necesidad que emerge, sino en generar un puente efectivo, redireccionando a la persona a cada una de las especialidades que estas requieran asegurando que las intervenciones sean oportunas y pertinentes. Para ello, el trabajo multidisciplinar es clave, pues permite abordar el vínculo humano-animal como una sola unidad de intervención, evitando fragmentaciones en la atención y promoviendo estrategias que reconozcan a la diada como eje central de la intervención, este enfoque representa la esencia de Interespecie, dado que su propósito no es intervenir a la

persona y a su animal de compañía de manera separada, sino reconocer y abordar el vínculo que los une, algo que otras instituciones, centradas en la atención individual, no contemplan en su quehacer. De este modo, más que sumar una profesión/disciplina a Interespecie, la inclusión de trabajo social fortalecería su capacidad de respuesta, contribuyendo a la consolidación de un modelo que integre de manera efectiva el bienestar tanto de la persona como de su animal de compañía.

Finalmente, los modelos internacionales de intervención dirigidos a esta dupla han sido incorporados en esta investigación no con el propósito de ser replicados de manera mecánica, sino como referentes que permitan una reflexión profunda sobre su aplicabilidad en el contexto colombiano. Si bien estas experiencias han demostrado avances significativos en sus respectivos países, es fundamental reconocer que cada sociedad tiene dinámicas sociales, culturales y económicas propias que condicionan las posibilidades y limitaciones de cualquier estrategia de intervención.

Desde trabajo social, esto implica un ejercicio de análisis que vaya más allá de la simple adaptación de experiencias externas, promoviendo en su lugar la construcción de modelos de intervención situados, sensibles a las particularidades del territorio y diseñados en función de las necesidades y realidades de las personas en situación de calle y sus animales de compañía en Colombia. Además, resulta imprescindible cuestionar la limitada presencia de estrategias nacionales (incluso las locales), estructuradas que integren este vínculo humano-animal en las políticas y programas de atención, lo que pone en evidencia la necesidad de fortalecer el papel del trabajo social en este campo. Así, más que una reproducción de modelos foráneos, se requiere una intervención crítica e innovadora que responda a las condiciones específicas del país y que garantice un abordaje integral.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta-Faneite, S. F. (2023). Los enfoques de investigación en las ciencias sociales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82-95. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Aguayo-Cuevas, C. (2006). *Las profesiones modernas. Dilemas del conocimiento y del poder*. Editorial.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2020). *3 mil habitantes de calle son atendidos diariamente gracias a la estrategia de atención en territorio*. <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/153661/3-mil-habitantes-de-calle-son-atendidos-diariamente-gracias-a-la-estrategia-de-atencion-en-territorio/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2021a). *Binomio habitante de calle y animal de compañía: un vínculo de amor y cuidado*. <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/162934/binomio-habitante-de-calle-y-animal-de-compania-un-vinculo-de-amor-y-cuidado/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2021b). *Sistema de Atención Integral para el Habitante de la Calle*. <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/162148/sistema-de-atencion-integral-para-el-habitante-de-la-calle/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2021c). *¿Cuál es el marco normativo, es decir, qué decreto o ley está regido el programa?* <https://www.cali.gov.co/bienestar/publicaciones/162153/cual-es-el-marco-normativo-es-decir-que-decreto-o-ley-esta-regido-el-programa/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2024). *Anexo requerimiento técnico*.
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2024). *Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)*. <https://share.google/njBCosYApW0vq5dQ6>
- Alfonso, O., Barrera, R., Bernal, P., Camargo, D., y Garzón, L. (2019). El ciclo mortal de los habitantes de la calle en Bogotá. Teorías, olvidos, políticas y desenlaces fatales. *Revista de Economía Institucional*, 21(41), 99-131. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/5970/7694>

- American Animal Hospital Association [AAHA]. (2019). *2019 Canine Life Stage Guidelines*.
<https://www.aaha.org/resources/life-stage-canine-2019/>
- Anicura (s.f.). *Fases de la vida de un gato*. <https://www.anicura.es/consejos-de-salud/gato/consejos-de-salud/fases-de-la-vida-de-un-gato/>
- Barranco-Expósito, C. (2004). La intervención en trabajo social desde la calidad integrada. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (12), 79-102. <http://hdl.handle.net/10045/5592>
- Basurto-Álava, P. S., Llor-Zambrano, D. L., Bravo-Sánchez, R. E., Cantos-Ventura, X. M., y Rodríguez-García, M. A. (2023). La interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad en el contexto educativo postpandemia. *Polo del Conocimiento*, 8(8), 2487-2504. <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/5982>
- Bermúdez-Peña, C. (2011). Intervención social desde Trabajo Social: un campo de fuerzas en pugna. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (16), 83-101. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i16.1164>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano, experimentos en entornos naturales y diseñados*. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18032>
- Bustanza-Vargas, J. V., y Lacuta-Sapacayo, L. (2023). *Diagnóstico Social en Trabajo Social*. Editorial CIDE.
- Cadrazco-Salcedo, C., Gil-Franco, X., y Contreras-Banques, E. (2018). Panorama Nacional de los Programas de Trabajo Social. En R. Vélchez Pirela, Y. Seña-Vidal, Y. Parra-Montoya (Eds.), *Enfoques, Teorías y Perspectivas de Trabajo Social y sus Programas Académicos* (pp. 109-126). Corporación Universitaria CECAR. <https://libros.cecar.edu.co/index.php/CECAR/catalog/view/42/100/2259-1>
- Camarillo-Martínez, F. E. (2024). Intervención en Trabajo Social. Una guía introductoria desde la experiencia vivida como estudiante de Trabajo Social. *Trabajo Social UNAM*, (29-30), 147-156. <https://doi.org/10.22201/ents.20075987p.2021.29-30.86737>
- Caravaca-Llamas, C. (2020). Las mascotas en el informe social. *Trabajo Social Hoy*, 90, 49-66. <https://www.trabajosocialhoy.com/articulo/285/las-mascotas-en-el-informe-soci>
- Coliseo Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid [COPTOCAM]. (s.f.). *¿Qué es la terapia ocupacional?* <https://coptocam.org/la-terapia-ocupacional/>

- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2018). *Asunto: Respuesta Radicado No. 201841730100380042. Proposición 028.*
<https://www.concejodecali.gov.co/descargar.php?idFile=17083>
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2022). *Asunto: Respuesta a Proposición 104 y 066 (Temática: Población habitante de calle).*
<https://www.concejodecali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=23557>
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2023). *Exposición de motivos. Por el cual se le asigna nombre al centro de bienestar animal del distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali y se establecen otras disposiciones.*
<https://www.concejodecali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=31195#:~:text=En%202020%2C%20cuando%20el%20Movimiento,d ejara%20de%20ser%20zoon%C3%B3tico%20y>
- Concejo Distrital de Santiago de Cali. (2024). *Asunto: Respuesta a Proposición No. 190.*
<https://www.concejodecali.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=32107>
- Consejo Nacional de Trabajo Social [CNTS]. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia.* <https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/wp-content/uploads/2019/10/Codigo-de-Etica-2019.pdf>
- Consejo Nacional de Trabajo Social [CNTS]. (s.f.). *Propuesta de Trabajo Social para mesa nacional de salud mental presentada al ministerio de salud y protección social y a la vicepresidente de la república.*
<https://www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/articulos/propuesta-de-trabajo-para-mesa-nacional-de-salud-mental-presentada-al-ministerio-de-salud-y-proteccion-social-y-a-la-vicepresidencia-de-la-republica/>
- Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Cordero-Ramos, N., Palacios-Esteban, J. E., y Fernández-Martín, I., y (2006). Trabajo social y derechos humanos: razones para una convergencia. *Acciones e investigaciones sociales.*
https://doi.org/10.26754/ojs_ais/ais.20061%20Ext384

- Correa-Arango, M. E., y Zapata-Posada, J. J. (2007). La otra ciudad: los habitantes de la calle. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (12), 181-204. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i12.960>
- Cruz-Bolaños, J. A. (2013). La intervención psicosocial: ¿un factor de cambio social o un instrumento de dominación? *Poiésis*, (25), 1-12. <https://doi.org/10.21501/16920945.640>
- Decreto 242 de 2015 [Alcaldía Mayor de Bogotá]. Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones. 22 de junio de 2015. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62072>
- Decreto 4112.010.20.0382-31 de 2017. [Alcaldía de Cali]. Por el cual se crea la mesa de trabajo para la atención integral de los habitantes de calle en el municipio de Santiago de Cali. 01 de junio del 2017.
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. (2024). *Plan de Desarrollo Distrital 2024 - 2027 “Cali, capital pacífica de Colombia”*. Alcaldía de Santiago de Cali. <https://www.cali.gov.co/planeacion/publicaciones/180363/plan-de-desarrollo-distrital-2024---2027-cali-capital-pacifica-de-colombia/>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2021). *Caracterización demográfica y socioeconómica. Habitantes de la calle*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/censo-habitantes-calle-2021.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP], y Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH]. (s.f.). *Guía práctica para la incorporación del enfoque basado en derechos humanos en la planificación territorial*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Guía%20práctica%20para%20la%20Incorporación%20del%20Enfoque%20Basado%20en%20Derechos%20Humanos%20en%20la%20planificación%20territorial.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

- Díaz-Videla, M., y Rodríguez-Cebero, M. (2018). Las mascotas en el sistema familiar. Legitimidad, formación y dinámicas de las familias humano-animal. *Revista de psicología*, 18(2), 1-17. <https://revistas.unlp.edu.ar/revpsi/article/view/6441/8315>
- Eito-Mateo, A. (2012). La participación del usuario en Trabajo Social. Una mirada desde el presente hacia el humanismo de Concepción Arenal. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 32, 245-255. <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/view/700/620>
- Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana [EDRU]. (s.f.). *Proyecto de Renovación Urbana Planes Parciales*. <https://edru.gov.co/proyectos/proyecto-de-renovacion-urbana-plan-parciales/>
- Familia cuatro huellas [@familiacuatrohuellas]. (28 de enero 2025). *¡Gracias infinitas a todos los que se unieron a nuestra causa! Cada martes, salimos con el objetivo de llevar un* [Video]. Instagram. https://www.instagram.com/reel/DFWb1MauIoJ/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRlODBiNWFiZA==
- Fundación Affinity. (s.f.). *Los perros, principal fuente de apoyo para personas en situación de calle*. <https://www.fundacion-affinity.org/es/los-perros-principal-fuente-de-apoyo-para-personas-en-situacion-de-calle>
- Fundación Samaritanos de la Calle. (2022). *Anexo N° 4: Análisis Territorial Zona 1* [Manuscrito inédito no publicado]. Fundación Samaritanos de la Calle.
- Fundación Samaritanos de la Calle. (2023). *25 años con Jesucristo por las calles de Cali*. https://www.researchgate.net/publication/369329242_25_anos_con_Jesucristo_por_las_calles_de_Cali#:~:text=Abstract,fen%C3%B3meno%20de%20habitabilidad%20en%20calle
- Fundación Samaritanos de la Calle. (s.f.a) *Carta Laboral de Trabajo Social* [Manuscrito inédito no publicado]. Fundación Samaritanos de la Calle.
- Fundación Samaritanos de la Calle. (s.f.b). *Nosotros. Conoce más sobre nuestra fundación*. <https://fundacionsamaritanosdelacalle.org/nosotros/>
- Fuster-Guillen, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201-229. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>

- García-García, D. M., Medina, M., y Lúcar, M. (2024). Apoyos y redes sociales de las personas mayores en calle. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 15(1), 170-196. <https://doi.org/10.21501/22161201.3954>
- García-Grados, C. (2023). Apuntes sobre la familia Interespecie. *Ankulegi*. <https://ankulegi.hypotheses.org/3859>
- Gareca-Apaza1, M. L. (2022). Biofilia: la naturaleza como factor de tendencia en el diseño de una vivienda. *Revista Ciencia, Tecnología e Innovación*, 19(26), 139-160. <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcti/v20n26/2225-8787-rcti-20-26-137.pdf>
- Gobernación del Valle del Cauca. (s.f.). *Línea 2: Integrar esfuerzos para actuar de manera multidimensional en el bienestar de la población*. <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=72104>
- Gobierno de México. (2015). *Proclamación Universal de los Derechos de los Animales*. <https://www.gob.mx/profepa/articulos/proclamacion-de-la-declaracion-universal-de-los-derechos-de-los-animales-285550>
- Gutiérrez, G., Granados, D. R., y Piar, N. (2007). Interacciones humano-animal: características e implicaciones para el bienestar de los humanos. *Revista Colombiana de Psicología*, (16), 163-183. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80401612>
- Hincapié, G. (2024, 5 de marzo). Más de 8000 personas en situación de calle en Cali no están recibiendo atención de la Alcaldía; piden soluciones. *El País*. <https://www.elpais.com.co/cali/mas-de-8000-personas-en-situacion-de-calle-en-cali-no-estan-recibiendo-atencion-de-la-alcaldia-piden-soluciones-0504.html>
- International Federation of Social Workers [IFSW]. (s.f.). *Definición global de Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/#:~:text=El%20trabajo%20social%20es%20una,nivel%20nacional%20y%20/%20o%20regional>
- Jimena-Alcaide, J., Verdeja-Muñiz, M., e Inda-Caro, M. (2021). Paulo Freire y la Educación Popular: La oportunidad de re-pensar y transformar el mundo en el que vivimos. *Revista*

<https://periodicos.ufjf.br/index.php/edufoco/article/download/36148/23667/150786>

Kerman, N., Lem, M., Witte, M., Kim, C., & Rhoades, A. (2020). A Multilevel Intervention Framework for Supporting People Experiencing Homelessness with Pets. *Animals* 2020, 10(10), 1869. <https://doi.org/10.3390/ani10101869>

Ley 1641 de 2013. Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones. 12 de julio de 2013. DO: 48849. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1641_2013.html

Ley 1774 de 2016. Por medio de la cual se modifican el código civil, la ley 84 de 1989, el código penal, el código de procedimiento penal y se dictan otras disposiciones. 06 de enero de 2016. DO: 49747. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1774_2016.html

Ley 2054 de 2020. Por el cual se modifica la ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones. 3 de septiembre de 2020. DO: 51426.

Loue, S., & Vincent, A. L. (2021). Directions in veterinary social work. *Revista Romaneasca Pentru Educatie Multidimensionala*, 13(4), 633-651. https://www.researchgate.net/publication/357035761_Directions_in_Veterinary_Social_Work

Mejía-Gaviria, C., Meneses-Cortes, J. C., Figueroa-Ibarra, M., y Correa-Álvarez, Y. A. (2018). Factores de logro de la resocialización y la reducción del consumo en habitantes de calle. *Drugs and Addictive Behavior*, 3(2), 182-199. <https://doi.org/10.21501/24631779.2867>

Ministerio de Salud [MinSalud] (s.f.). *Abecé Política Pública Social para Habitantes de Calle*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/abece-habitantes-calle-2022-2031.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2021). *Política Pública Social para Habitantes de la Calle 2021-2031*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-social-habitante-calle-2021-2031.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Gobierno Nacional presentó Política Pública Social para Habitantes de Calle*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Gobierno-Nacional-presento-Politica-Publica-Social-para-Habitantes-de-Calle-.aspx>

- Ministerio de Salud. (2024). Boletín técnico: Ciudadanos Habitantes de Calle. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/boletin-ciudadanos-habitantes-calle-2024.pdf>
- Morin, E. (s.f.). *Introducción al pensamiento complejo*. https://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- Morles, V. (2002). Sobre la metodología como ciencia y el método científico: Un espacio polémico. *Revista de Pedagogía*, 23(66), 121-146. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000100006
- Muñoz-Cisternas, V., Geldes, C., y Castillo-Vergara, M. (2024). Recursos y capacidades organizacionales. *Gestión y tendencias*, 6(2), 5-6. <https://doi.org/10.11565/gesten.v6i2.148>
- Nägele, V. S. (2019). *El vínculo humano-animal entre las personas sin hogar y sus mascotas, una revisión sistemática del estado de la ciencia* [Tesis de maestría, Universidad de Jaén y Universidad Internacional de Andalucía]. Archivo digital. http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/11767/1/TFM_MIAA_Ngele_Viola_Sara.pdf
- Organización Mundial de Sanidad Animal (s.f.). *Una sola salud*. <https://www.woah.org/es/que-hacemos/iniciativas-mundiales/una-sola-salud/>
- Pelegrí-Viaña, X. (2006). Los roles en Trabajo Social: profesionalización y formación. *Acciones e investigaciones sociales*, (Extra 1), 304. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002348>
- Proyecto de Ley Número 005 de 2023 CÁMARA. Por medio de la cual se expiden normas tendientes a la protección, tenencia responsable de los animales domésticos de compañía y se dictan otras disposiciones (Animales de compañía). 20 de julio de 2023. <https://vlex.com.co/vid/proyecto-ley-numero-005-941774091>
- Rincón-Henao, L. (2018). *Parchando la calle, haciendo una vida más allá del habitante de calle* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Archivo digital. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/212906f4-2ab2-47b1-8031-1a200dc94ad1/content>
- Risley-Curtiss, R. (2010). Social Work Practitioners and the Human–Companion Animal Bond: A National Study. *Social Work*, 55(1), 38-46. <https://doi.org/10.1093/sw/55.1.38>

- Rodríguez-Álvarez, M. D. (2016). La intervención del trabajador social desde las redes sociales en trabajo social comunitario: Fundamentos, dimensiones y competencias. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (61), 65-78. https://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Intervencion_trabajador_social_desde_redes_sociales.pdf
- Sáez-Olmos, J. (2021). *La familia multiespecie: Perspectiva teórica y horizonte político social*. Universidad de Murcia. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/113566/1/TESISJSO.pdf>
- Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá. (2019). *Habitantes de calle y redes de apoyo*. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/boletin_6_observatorio_poblacional_diferencial_y_de_familias.pdf
- Slatter, J, Lloyd, C, & King, R (2012). Homelessness and Companion Animals: More than Just a Pet? *The British Journal of Occupational Therapy*, 75, 377-383. <https://www.semanticscholar.org/paper/Homelessness-and-Companion-Animals%3A-More-than-Just-Slatter-Lloyd/63f44d57c2d138bb8c36736d5d02e730357d62fd>
- Solyszko, I., González-Martelo, V., y González-Otero. (2018). Historia del Trabajo Social. En R. Vilchez Pirela, Y. Seña-Vidal, Y. Parra-Montoya (Eds.), *Enfoques, Teorías y Perspectivas de Trabajo Social y sus Programas Académicos* (pp. 11-34). Corporación Universitaria CECAR. <https://libros.cecar.edu.co/index.php/CECAR/catalog/view/42/100/2259-1>
- Torres-Cardona, M. G., y Peralta Ortiz, J. J. G. (2008). *Bienestar Animal: Concepto y Fundamento* [Trabajo de pregrado, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo]. Archivo digital. <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/123456789/19918>
- Virgili-Pino, D. (2014). Reflexiones teórico-metodológicas sobre sensibilización y capacitación en género. Apuntes de una propuesta para su implementación en contextos grupales. *La ventana*, 5(40), 7-30. <https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n40/v5n40a3.pdf>
- Walker, P., Aimers, J., & Perry, C. (2016). *Animals and social work: An emerging field of practice for Aotearoa New Zealand*. *Aotearoa New Zealand Social Work*. 27. 24. doi:10.11157/anzswj-vol27iss1-2id14
- Yagüe-Peguero, G. (2017). Intervención Asistida por Animales (IAA) en Trabajo Social. Aproximación teórica para la intervención social. *EHQUIDAD. Revista Internacional De*

Políticas De Bienestar Y Trabajo Social, (8), 11–42.
<https://doi.org/10.15257/ehquidad.2017.0007>

Zamora-Araya, J. A. (2019). La transdisciplinariedad: De los postulados de Nicolescu al pensamiento complejo de Morin y su repercusión en el ámbito educativo. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 14(2), 65-82.

ANEXOS

Anexo 1

Código del proyecto: TGJV

Código de la entrevista: 01ES

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Instrumento: Entrevista a profesionales del Programa Interespecie

- Coordinador
- Veterinaria
- Auxiliar veterinaria
- Educadora popular

Proyecto: TRABAJO DE GRADO

Objetivo: Describir las intervenciones realizadas por los y las profesionales involucradas en la atención a población habitante de calle con animales de compañía de la Fundación Samaritanos de la Calle.

Entrevistadoras: Valeria Colorado Balanta y Jeniffer Aza Florez

Fecha de la entrevista:

Hora:

Encuadre: Acuerdo de grabación de la entrevista, presentación de las investigadoras, objetivo de la entrevista y de la investigación, tiempo requerido para la entrevista, confidencialidad, preguntas, dudas, inquietudes y cierre.

Caracterización Sociodemográfica del Profesional

Entrevistado	
Nombre completo:	
Edad: (En años cumplidos)	Sexo:
	Hombre Mujer
Profesión:	
Cargo dentro de la Fundación:	
¿Cuáles son tus funciones?	
Tiempo de antigüedad dentro de la Fundación:	

Preguntas

1. ¿Qué es el Programa de Atención Diferencial al Habitante de Calle con Animal de Compañía?
2. ¿Cuál es la importancia de la intervención a habitantes de y en calle con sus animales de compañía?
3. ¿Cuál es la ruta de atención del PADHCAC para habitantes de y en calle con animales de compañía?
4. Para ti, ¿Cuáles deberían ser los objetivos de la Fundación Samaritanos de la Calle con la población habitante de calle con animales de compañía?
5. ¿Cuáles son las acciones que desde tu profesión / cargo realizas con habitantes de calle con animales de compañía. y cómo crees que estás inciden en la población?
6. Teniendo en cuentas las acciones realizadas, ¿Qué estrategias crees necesarias implementar para la intervención al habitante de calle con animal de compañía?
7. ¿Cuáles son los desafíos al intervenir habitantes de y en calle con animales de compañía?
8. ¿Cuáles son los aportes desde Trabajo Social para la intervención con habitantes de y en calle que tienen animales de compañía?

Anexo 2. Guía de entrevista a Trabajadores Sociales

Código del proyecto: TGJV

Código de la entrevista: 02ES

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Instrumento: Entrevista a Trabajadores Sociales de la Fundación Samaritanos de la Calle

Proyecto: TRABAJO DE GRADO

Objetivo: Generar propuestas desde Trabajo social para la intervención a la población habitante de y en calle con animales de compañía.

Entrevistadoras: Valeria Colorado Balanta y Jeniffer Aza Florez

Fecha de la entrevista:

Hora:

Encuadre: Acuerdo de grabación de la entrevista, presentación de las investigadoras, objetivo de la entrevista y de la investigación, tiempo requerido para la entrevista, confidencialidad, preguntas, dudas, inquietudes y cierre.

Caracterización Sociodemográfica del Profesional

Entrevistado	
Nombre completo:	
Edad: (En años cumplidos)	Sexo:
	Hombre Mujer
Profesión:	
Cargo dentro de la Fundación:	

¿Cuáles son sus funciones?
Tiempo de antigüedad dentro de la Fundación:

Preguntas

1. ¿Qué sabes del Programa de Atención Diferencial de Habitantes de Calle con Animales de Compañía?
2. ¿Cuál ha sido tu experiencia trabajando con la población habitante de y en calle que tiene animales de compañía?
3. ¿Qué representa para el habitante de y en calle que atiendan a su animal de compañía?
4. ¿Cuáles son las necesidades de habitantes de y en calle con animales de compañía, que se deben tener en cuenta para su intervención?
5. ¿Consideras que el vínculo humano-animal tiene potencialidades para la intervención?
¿Por qué?
6. ¿Cuáles son los desafíos al intervenir habitantes de calle con animales de compañía?
7. ¿Cuáles consideras que pueden ser los aportes desde Trabajo Social para la intervención de habitantes de y en calle con animales de compañía?

Anexo 4. Guía de entrevista a Habitante de calle

Código del proyecto: TGJV

Código de la entrevista:

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Instrumento: Entrevista a habitantes de y en calle con animales de compañía

Proyecto: TRABAJO DE GRADO

Objetivo: Conocer las experiencias de los habitantes de calle a partir de su participación en el programa de Atención Diferencial al Habitante de Calle con Animal de compañía, de la Fundación Samaritanos de la Calle.

Entrevistadoras: Valeria Colorado Balanta y Jeniffer Aza Florez

Fecha de la entrevista:

Hora:

Encuadre: Acuerdo de grabación de la entrevista, presentación de las investigadoras, objetivo de la entrevista y de la investigación, tiempo requerido para la entrevista, confidencialidad, preguntas, dudas, inquietudes y cierre.

Caracterización Sociodemográfica del Habitante de Calle

Entrevistado		
Nombre Completo:		
Apodo o sobrenombre (si tiene):		
Edad (en años cumplidos):		Lugar de nacimiento:
Sexo:	Identidad de género:	
☐ Hombre	☐ No binario	☐ Transexual
☐ Mujer	☐ Transgenero	Otro ¿Cuál?
Tiene usted documento de identificación:		Cuenta con eps

¿Hace cuanto es participe del PADHCAC?	
¿En qué sector de la ciudad vive?	
¿Cuál es su actividad económica?	
Consume alguna sustancia psicoactiva ¿Cuál?	
¿Hace cuanto tiempo habita la calle?	
¿Cuál es la principal razón de que usted viva en la calle?	
¿Cuántos animales tiene a su cargo?	
¿Cuál es el nombre de su animal de compañía?	

Preguntas

Cuéntanos de tu experiencia habitando calle con un animal

1. ¿Cómo llegaste a conocer de la Fundación Samaritanos y por qué empezaste a participar de sus servicios?
2. ¿Cuáles han sido los mayores desafíos al tener un animal de compañía?
3. ¿Qué servicios o apoyos específicos has recibido a través del programa?
4. ¿Considera usted que han recibido junto con su animal compañero algún tipo de beneficio al estar en este programa? Sí es así, ¿Cuál/cuáles?
5. ¿Has notado algún cambio en algún aspecto de tu vida desde que participas en el programa?
6. ¿Qué piensa de las atenciones y actividades que has realizado en la Fundación Samaritanos de la Calle?
7. ¿Cómo es la relación con los/as profesionales de la Fundación?
8. ¿Considera que sus necesidades en su diario vivir han sido resueltas desde la atención de la Fundación Samaritanos de la Calle?
9. ¿Cómo crees que ha influido tu participación en la FSC en aspectos de tu vida y el de tu animal?
10. ¿Qué cambios crees que podrían mejorar en la FSC para beneficiar a los habitantes de calle con animales de compañía?